Debido a las condiciones de inaccesibilidad del entorno a cualquier persona ajena a la obra, no se propone el vallado de la zona.

Si en las labores de restauración de la caldera, el alquitranadero y la chimenea se realizan zanjas para descubrir las partes enterradas con un desnivel superior a 50 cms., se colocarán protecciones que eviten la caída.

Extintor móvil, de polvo ABC, con 6 kg de capacidad eficacia 21-A, 113-B. Con señalización. Colocaremos un extintor móvil de polvo seco en la planta que se encuentre en ejecución.

Botiquín de urgencia con señalización

Carteles de órdenes de seguridad. Se colocarán en cada acceso a obra, en un lugar visible y se harán respetar en toda la obra.

SEÑALES DE OBLIGACIÓN			
	PROTECCION OBLIGATORIA DE VIAS RESPIRATORIAS		PROTECCION OBLIGATORIA DE LA VISTA
	PROTECCION OBLIGATORIA DE LA CABEZA		PROTECCION OBLIGATORIA DE LAS MANOS
	PROTECCION OBLIGATORIA DEL OIDO		PROTECCION OBLIGATORIA DE LOS PIES

SEÑALES DE PROHIBICIÓN	
	PROHIBIDO FUMAR
	PROHIBIDO APAGAR CON AGUA
	PROHIBIDO EL PASO PEATONES

SEÑALES DE ADVERTENCIA Y SALVAMENTO			
	RIESGO DE INCENDIOS MATERIAS INFLAMABLES		PELIGRO INDETERMINADO
	RIESGO DE CARGAS EN SUSPENSION		PELIGRO DE CAÍDA
	RIESGO ELECTRICO		EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)

PROYECTO DE EJECUCIÓN

EXPTE: 210001SV.18

GESTIÓN DE RESIDUOS Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

e 1 : 200

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. Itinerario peatonal desde el embarcadero a la playa de Nueva Umbría.

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

24

AGO_2019

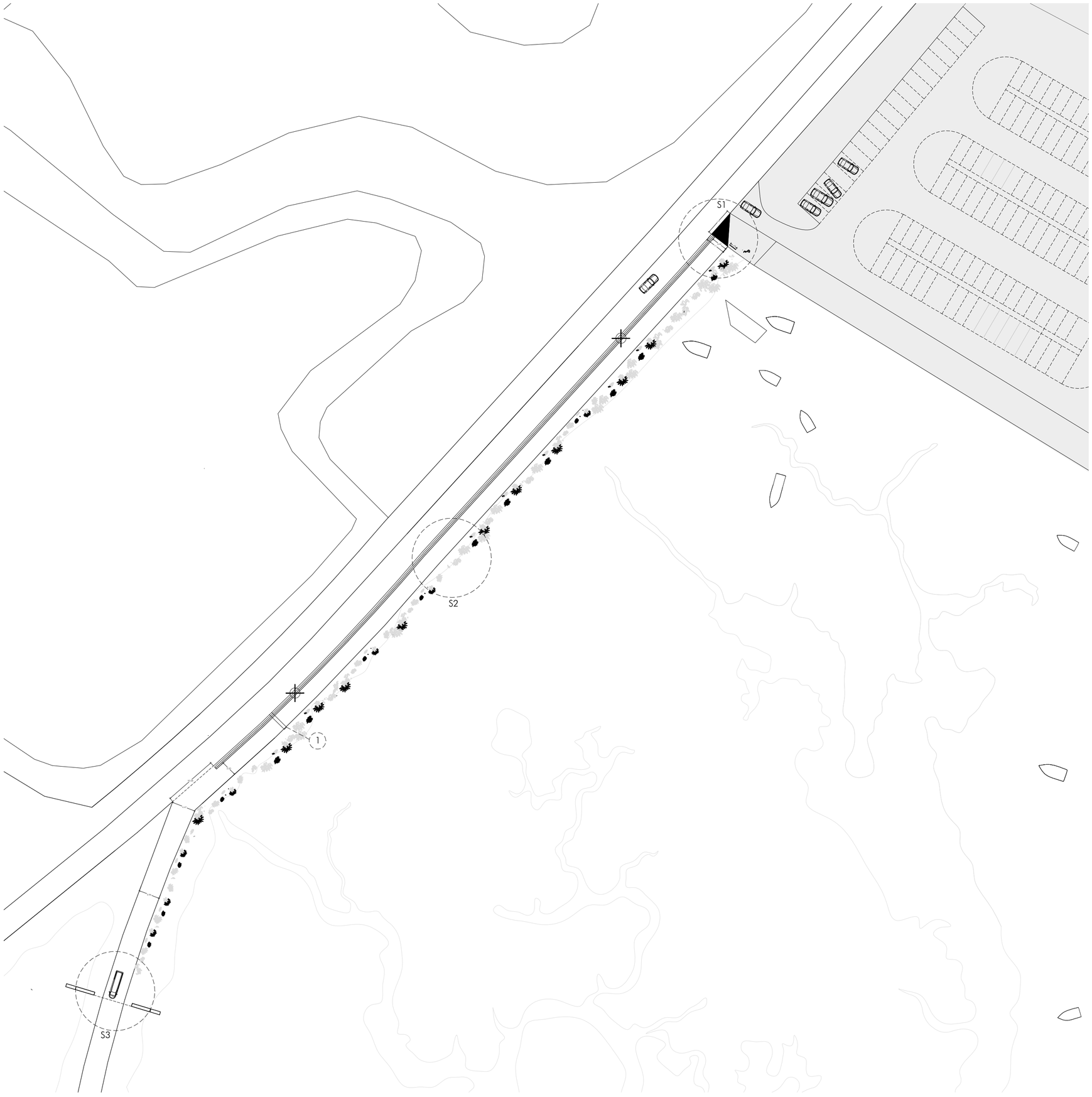

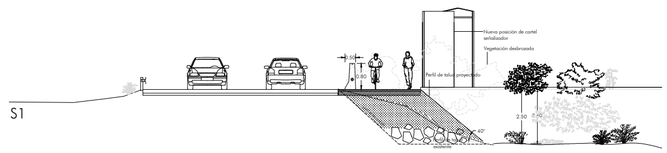

S1

INTERVENCIÓN:
- Desbroce de talud paralelo al acerado para permitir el acceso al camino peatonal.
- Se desplaza la pendiente de subida a la cota de acerado, de forma que el camino quede en paralelo a la calzada y al mismo nivel que la misma (Superficie afectada 10 m2)
- Arranque de talud aportando tierra sobre el talud existente hasta alcanzar la cota del camino.
- Reubicación de cartel existente de señalética indicador de localización.
- Nuevo cartel señalizador de inicio del camino.

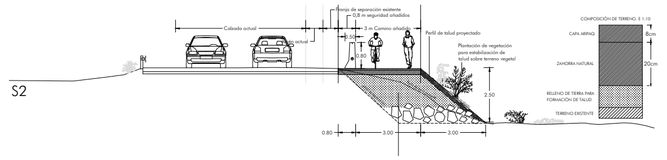

S2

INTERVENCIÓN:
- Desbroce de talud paralelo a la carretera para permitir la ejecución del camino peatonal.
- Recrecido de la sección de terreno aportando material sobre el talud existente hasta alcanzar la cota del camino. Formando un nuevo talud de 3 m de desarrollo en planta y 40º de inclinación.
- Sobre el relleno de tierra se añadirá una subbase de zahorra para añadir capacidad portante al terreno Conformación de talud en terraplén mediante base de escollera, terreno mejorado compactado, capa de zahorra y firme.

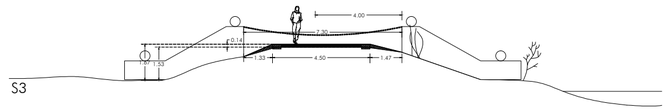

S3

- Colocación de una barrera de control de acceso en el comienzo del camino consistente en una cadena de acero cogida a los monolitos existentes que franquean el acceso al mismo. De esta forma se eliminará el tráfico rodado existente, garantizando el acceso rodado a la playa a a través de un medio de transporte público, de carácter ecológico, evitando las nocivas incidencias del flujo rodado actual.

1. Prolongación del tubo de hormigón existente que sirve como aliviadero de aguas pluviales.

Señales de tráfico verticales que deberán ser retiradas durante el transcurso de la obra y reubicadas en su emplazamiento original al finalizar la misma

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)
PROYECTO DE EJECUCIÓN
EXPTE: 210001SV.18

ÁREA DE INTERVENCIÓN 1.2. Acondicionamiento del camino El Terrón- Nueva Umbría
Pasarela ciclable y control de acceso. Propuesta de intervención.
Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio
de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

e 1 : 500

09
AGO_2019

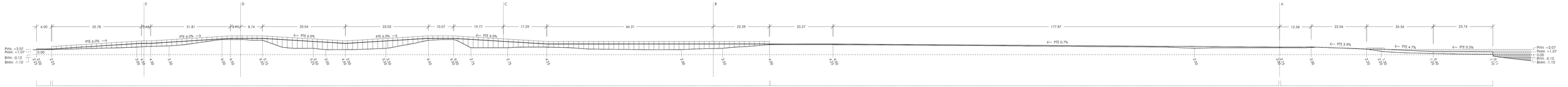
E
D
C
B
A
6.00
35.78
31.81
8.74
33.04
33.03
10.07
19.77
17.29
66.31
22.39
25.27
177.87
12.58
22.04
26.56
23.74
PTE 6.0%
PTE 0.7%
PTE 3.9%
PTE 4.7%
PTE 0.5%
PVM: +2.07
PMM: +1.07
0.00
BVM: -0.12
BMM: -1.10
Pasarela tipo A
Pasarela tipo C
Pasarela tipo A
Rehabilitación del embarcadero y consolidación de la huella de la caseta de gasoil

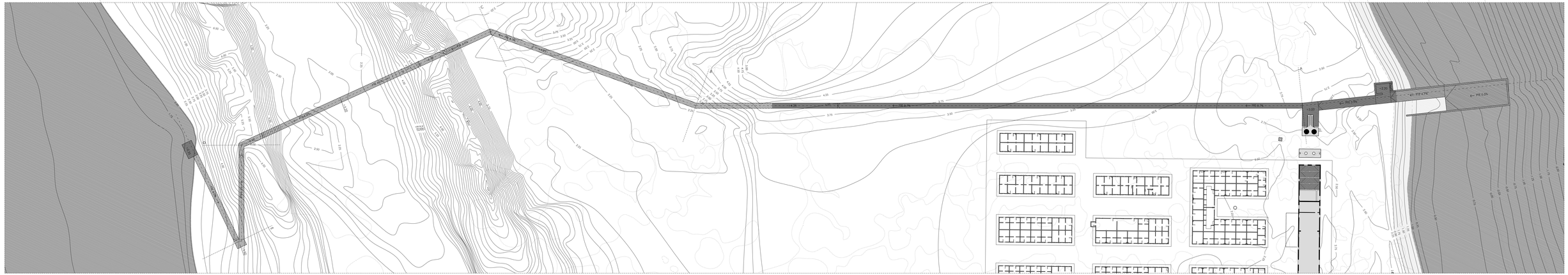
PVM: +2.07
PMM: +1.07
BVM: -0.12
BMM: -1.10
PTE 6.0%
PTE 0.7%
PTE 4.7%
PTE 0.5%

LEYENDA DE EMBARCADERO Y CAMINOS DE HORMIGÓN

Losa in situ de hormigón con acabado lavado y color similar a la arena, se realizarán acanaladuras impresas en el hormigón que remiten a las del siguiranadero.

LEYENDA DE CAMINOS DE MADERA

Pasarela tipo A: Camino de madera apoyado sobre vigas de madera, 24.5 cms de altura, ancho 2 metros, sin barandilla, según detalle en Plano 12: ÁREAS DE INTERVENCIÓN 1 y 2. Detalles de pasarela de madera.

Pasarela tipo B: Camino de madera elevado 25-300 cms de conexión con la playa en el tramo dunar, con barandilla a ambos lados, anchura de 2 metro, soporte cada 2 metros, según detalle en Plano 12: ÁREAS DE INTERVENCIÓN 1 y 2. Detalles de pasarela de madera.

LEYENDA DE MAREAS

BVM: BAJAMAR VIVA MEDIA = - 0.12
PVM: PLEAMAR VIVA MEDIA = +2.07
BMM: BAJAMAR MUERTA MEDIA = - 1.10
PMM: PEAMAR MUERTA MEDIA = +1.07

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)
PROYECTO DE EJECUCIÓN
EXPTE: 210001SV.18

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. Itinerario peatonal desde el embarcadero a la playa de Nuevo Umbría. Propuesta de intervención.

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:
Juan José López de la Cruz — COAS nº 4657
María González García — COAH nº 202

e 1 : 500

10
AGO_2019

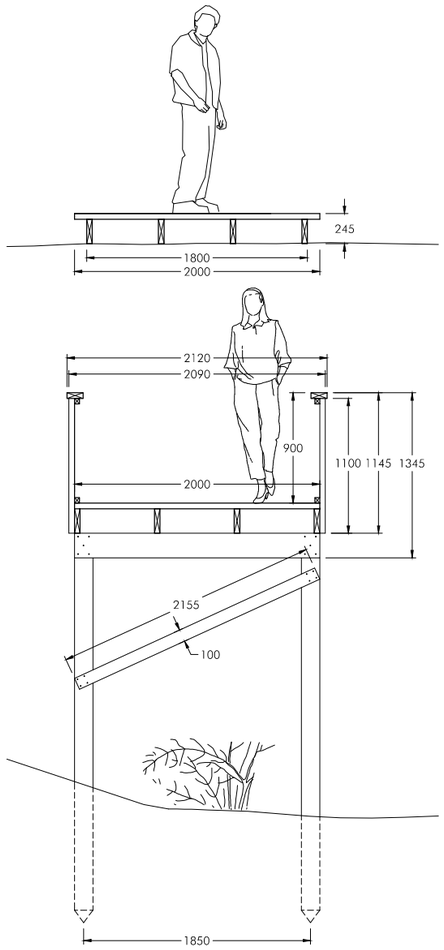

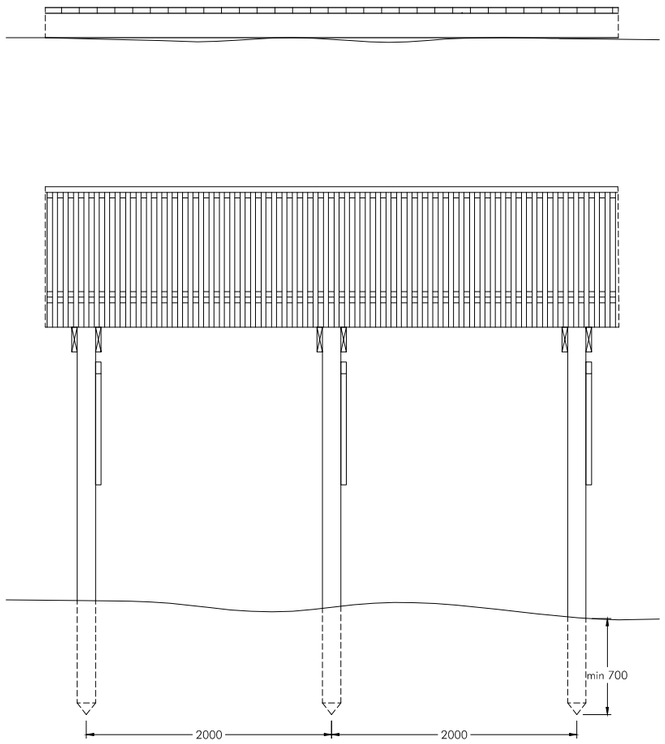

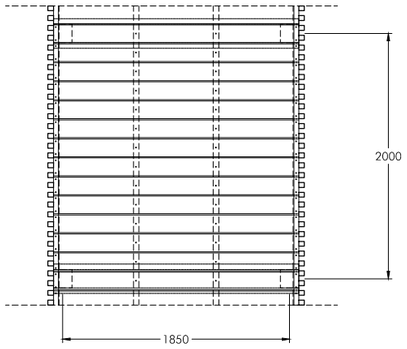

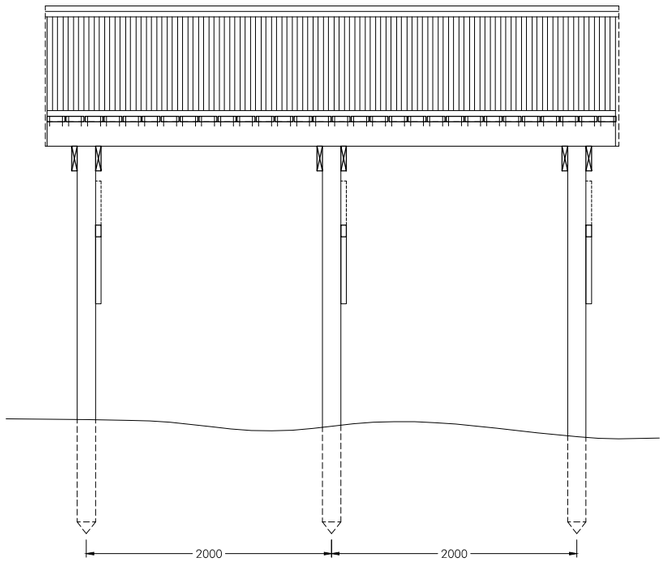

Pasarela Tipo A:

Camino de madera apoyado sobre vigas de madera, con cota transitable a 24,5 cm de altura sobre el nivel del terreno en que apoya. Tendrá un ancho de paso de 2 metros, sin barandilla a ninguno de los lados. Fabricada en madera de pino, con impregnación de sales clase de uso 4, formada por entarimado fabricado con duelas de 2.000x145x45 mms., atornilladas con tornillos galvanizados de 5x80 mms., a 4 vigas de 4.000x192x45 mms. apoyadas sobre el terreno. Duelas con cepillado antideslizante.

Pasarela Tipo B:

Camino de madera elevado, apoyado sobre entramado de madera. La cota transitable varía entre los 25cms y los 300 cms. Resuelve la conexión del entorno del Real de la Almadraba con la playa de Nueva Umbría, atravesando el tramo dunar. Tendrá barandilla a ambos lados, una anchura transitable de 2 metros, apoyada en soportes hincados en el terreno arenoso, distribuidos cada 2 metros. Fabricada en madera de pino, con impregnación de sales clase de uso 4, formada por:

- Porticos colocados cada 2 metros, con 2 postes de sección cuadrada de 150x150 mms., empotrados en terreno, y unidos entre si por 2 vigas de 2.000x192x45 mms., atornilladas a los postes con tornillos de 8x120 mms. galvanizados. Incluso diagonal en caso de que la longitud del soporte sea mayor de 2 metros desde la cara superior del empotramiento hasta la viga de coronación de 45x100mms.
- Entarimado fabricado con duelas de 2.000x145x45 mms., atornilladas con tornillos galvanizados de 5x80 mms., a 4 vigas de 4.000x192x45 mms. colocadas sobre las vigas transversales de los pórticos. Duelas con cepillado antideslizante.
- Barandilla a ambos lado, formada por listones verticales de 1.100x45x40 mms., separados 45 mms., atornillados en sus extremos a dos listones horizontales de 2.000x45x40 mms., pasamanos superior de 45x130 mms. que vuela 30 mms. hacia el interior de la pasarela y 15 mms. hacia el exterior.

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)
PROYECTO DE EJECUCIÓN EXPTE: 210001SV.18

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. Detalles de pasarela de madera.
Propuesta de intervención.
e 1 : 50

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio
de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

11
AGO_2019

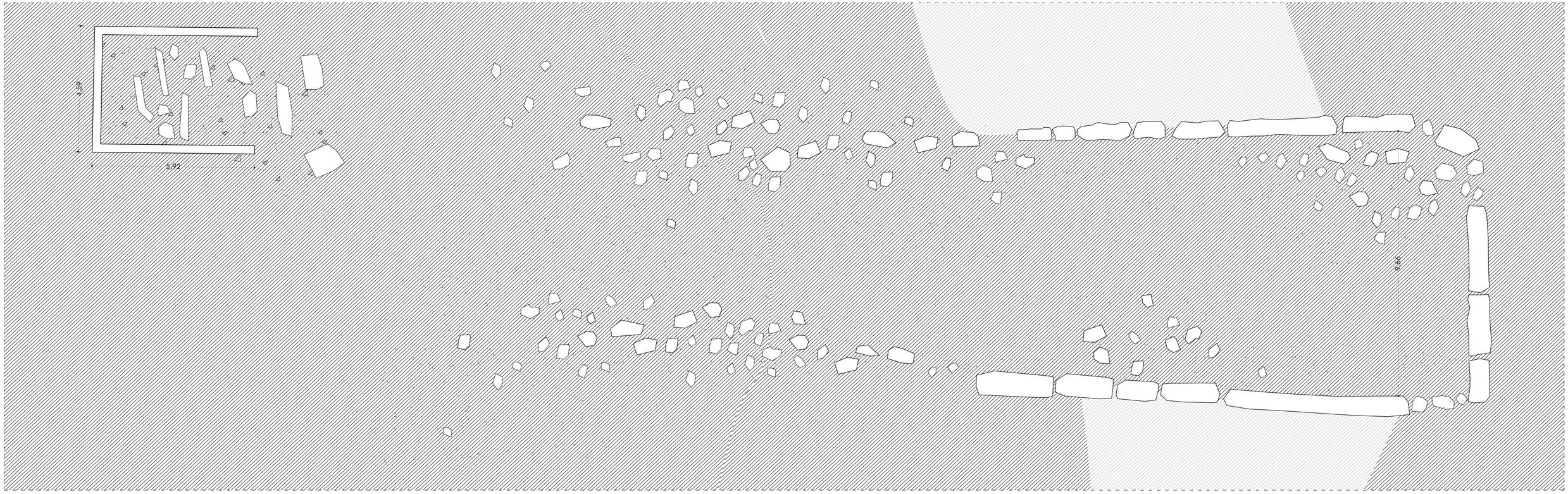

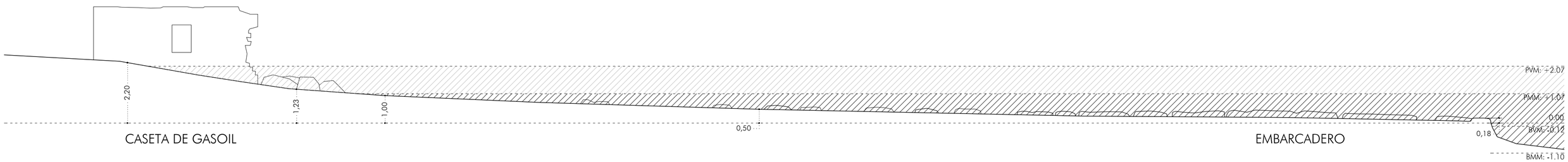

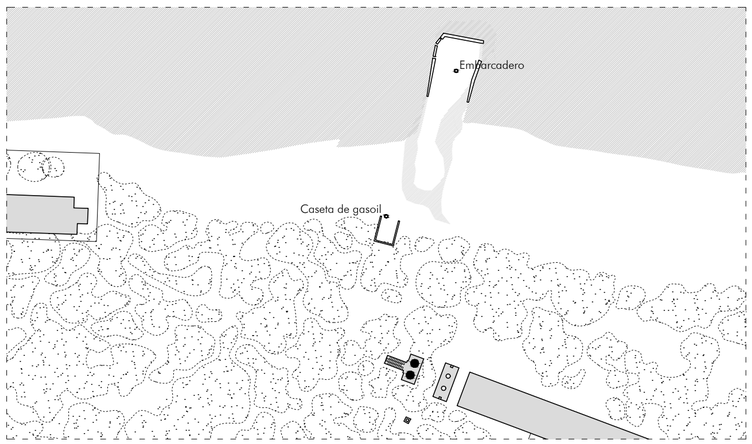

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)

PROYECTO DE EJECUCIÓN

EXPTE: 2100015V.18

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. ALMADRABA. Embarcadero y caseta de gasoil.
Estado actual y análisis patológico.

e 1 : 100

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio
de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

12

ENE_2019

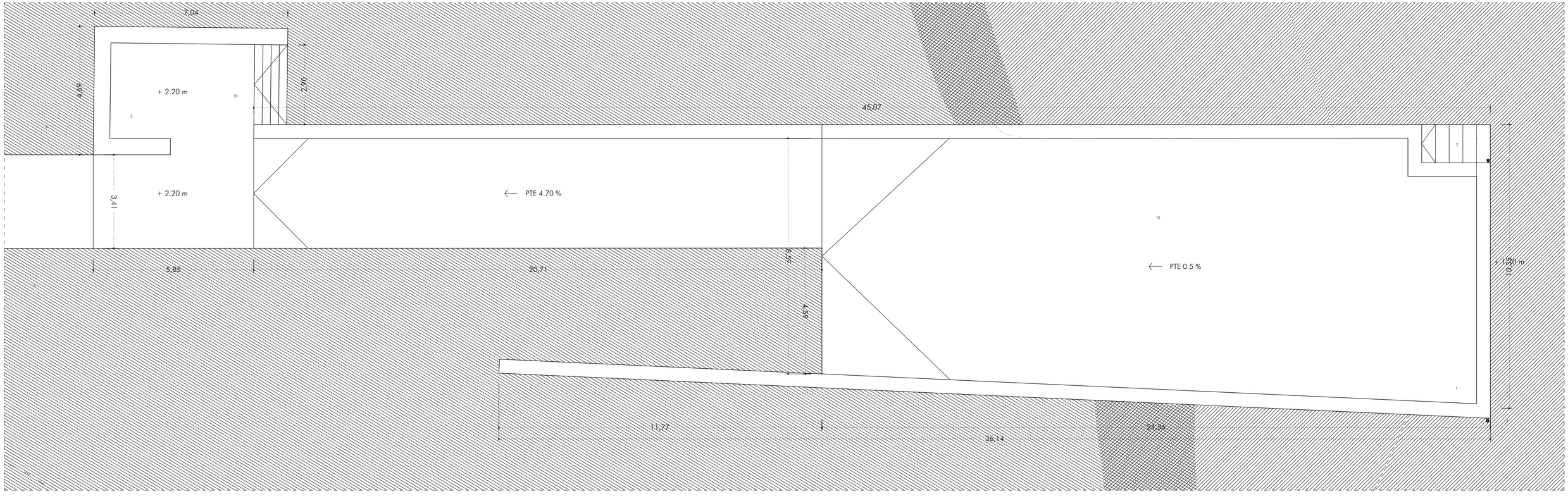

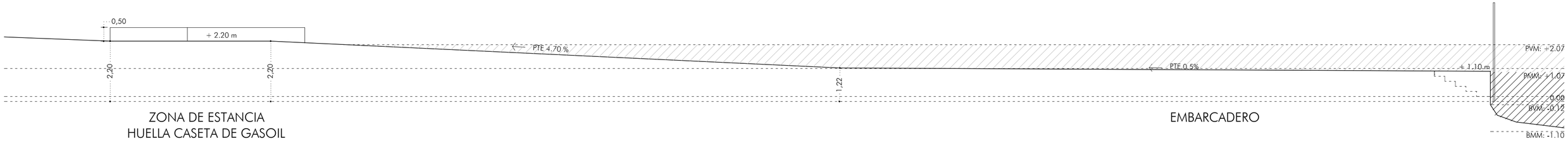

ZONA DE ESTANCIA
HUELLA CASETA DE GASOIL

USOS

1. Embarcadero
2. Escalera de acceso lateral
3. Área de descanso y espera.

ELEMENTOS

4. Baliza solar led
5. Señal interpretativa
6. Papeleras

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. ACABADOS

7. Muros de hormigón con árido y arena color similar a la arena existente en la zona acabado desactivado hasta dejar visto el árido
8. Bancos conformados con muros de hormigón
9. Peldaños de hormigón construidos conjuntamente con los muros de igual acabado.
10. Solera de hormigón acabado estriado con molde ejecutado in situ motivo similar al existente en la nave del escurridero, hormigón de similares características al de los muros.

Doble redondo Ø16 mm
uno abatible para fijar la bolda

Tubo 50.5

Ø10

Papeleras e: 1/25

EMBARCADERO

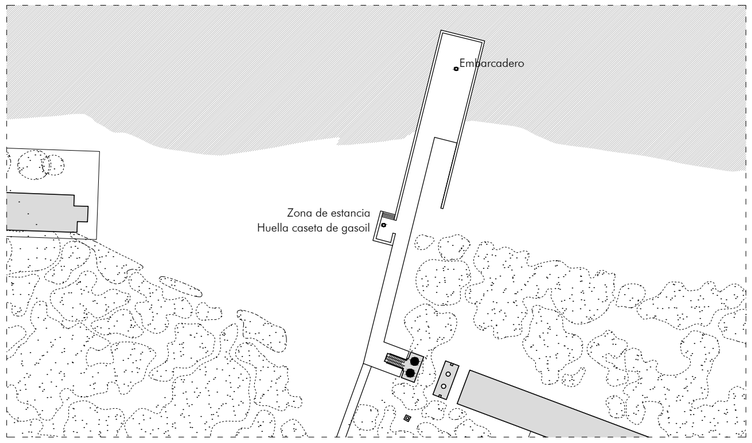

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)
PROYECTO DE EJECUCIÓN
EXPTE: 210001SV.18

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. ALMADRABA. Embarcadero y caseta de gasoil.
Propuesta de restauración y consolidación.

e 1 : 100

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio
de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

13
AGO_2019

CALDERA

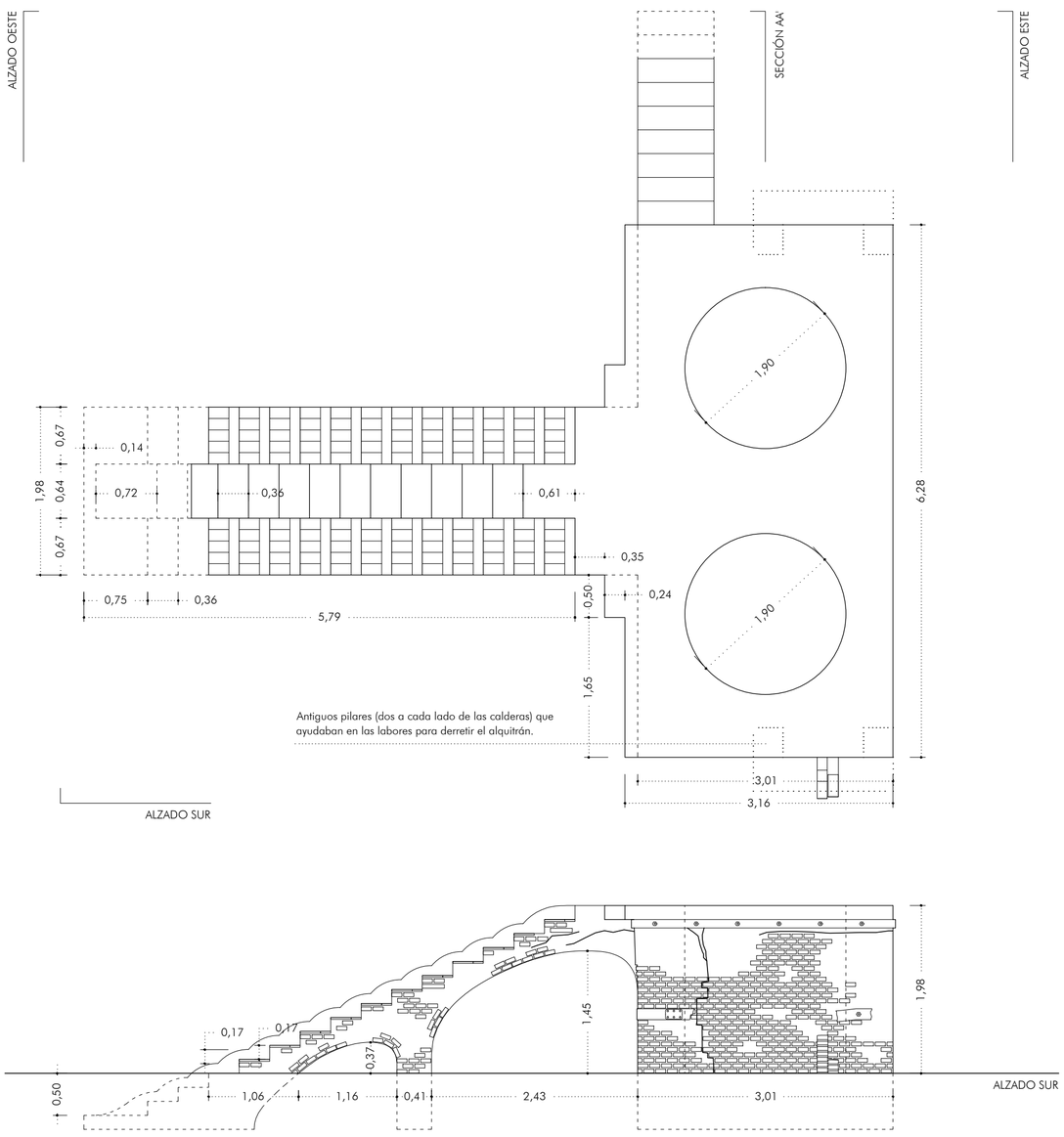

CHIMENEA

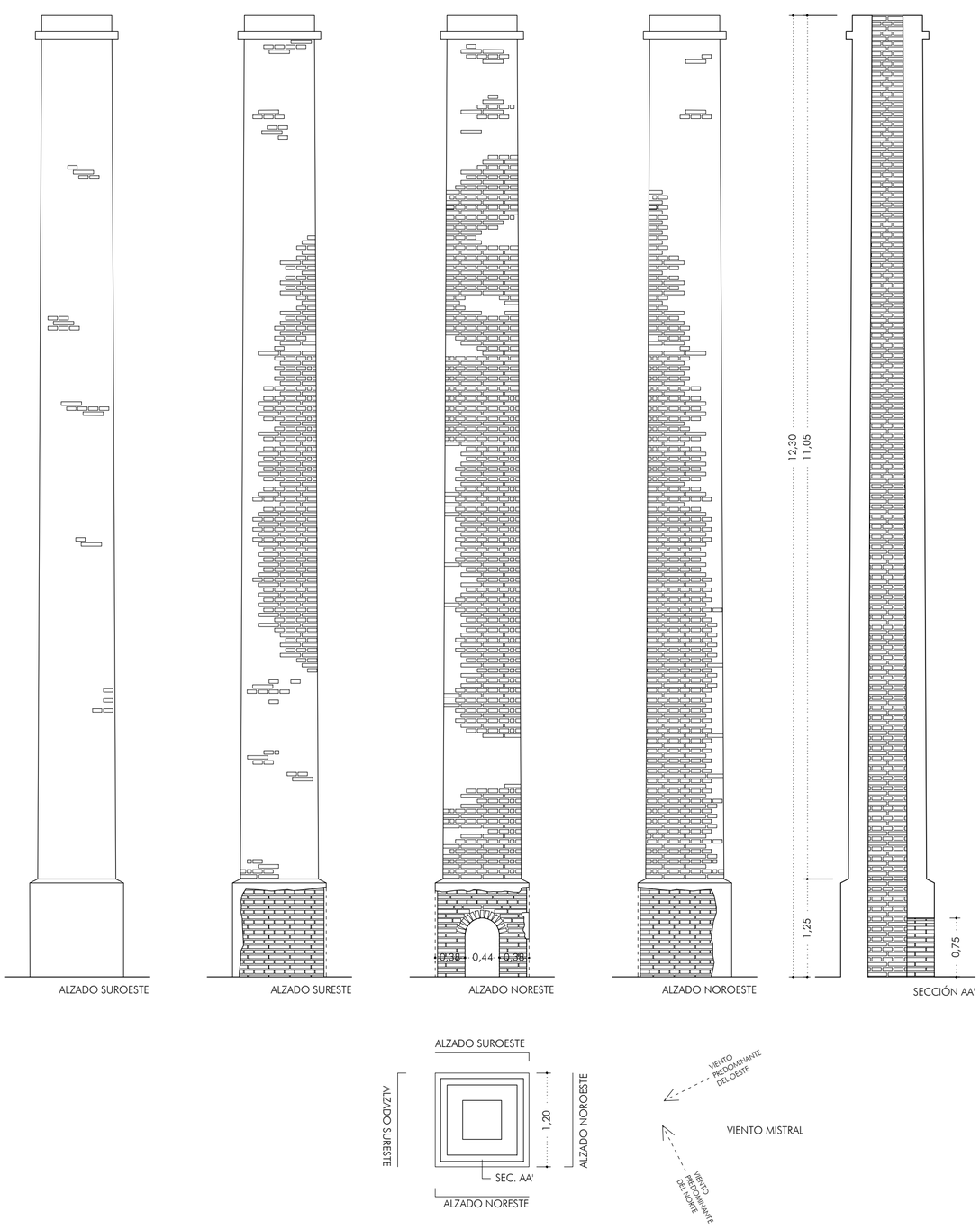

ALQUITRANADERO

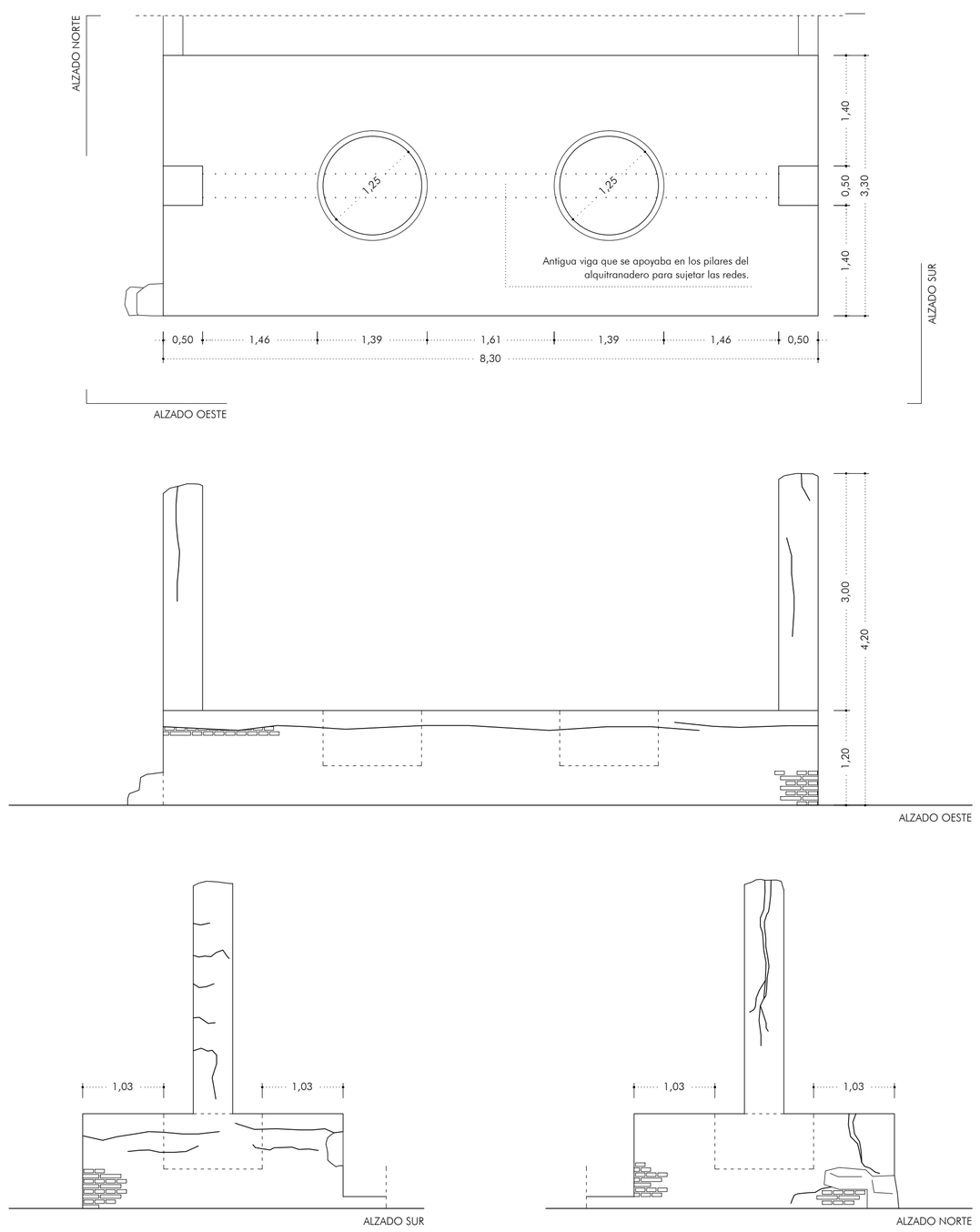

RELACIÓN ENTRE LAS PIEZAS

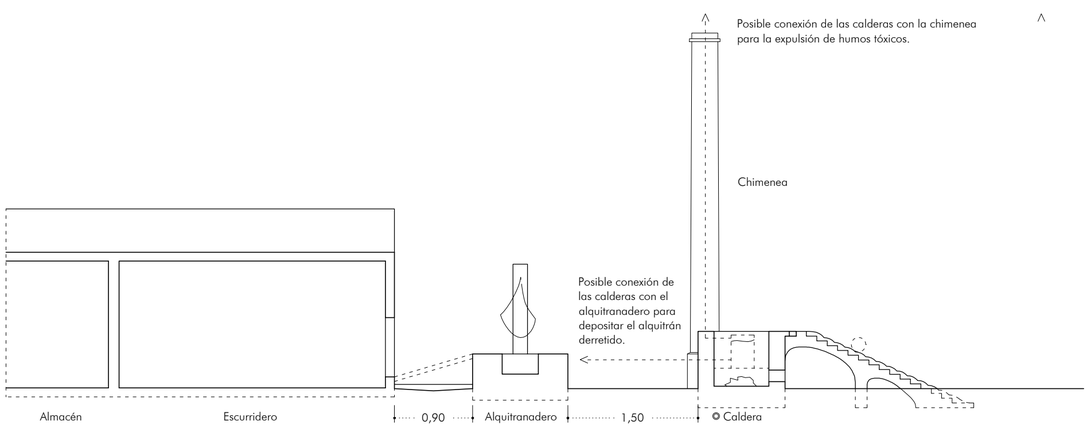

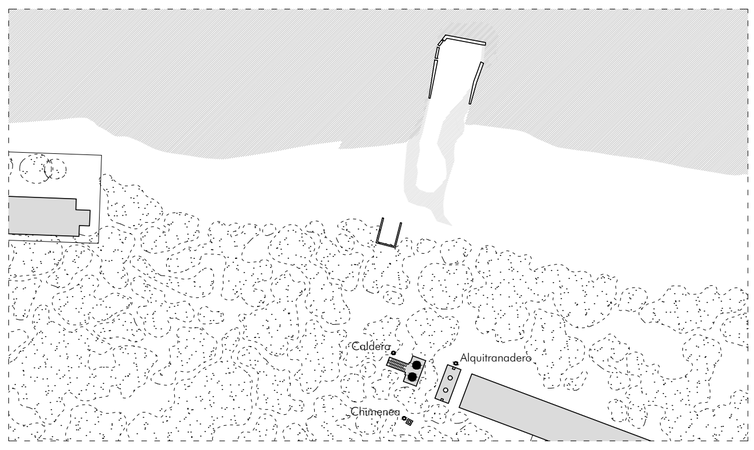

Unión Europea

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)

PROYECTO DE EJECUCIÓN

EXPTE: 210001SV.18

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. ALMADRABA. Caldera, alquitranadero y chimenea.
Estado actual y análisis patológico.

e 1 : 50

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CALDERA

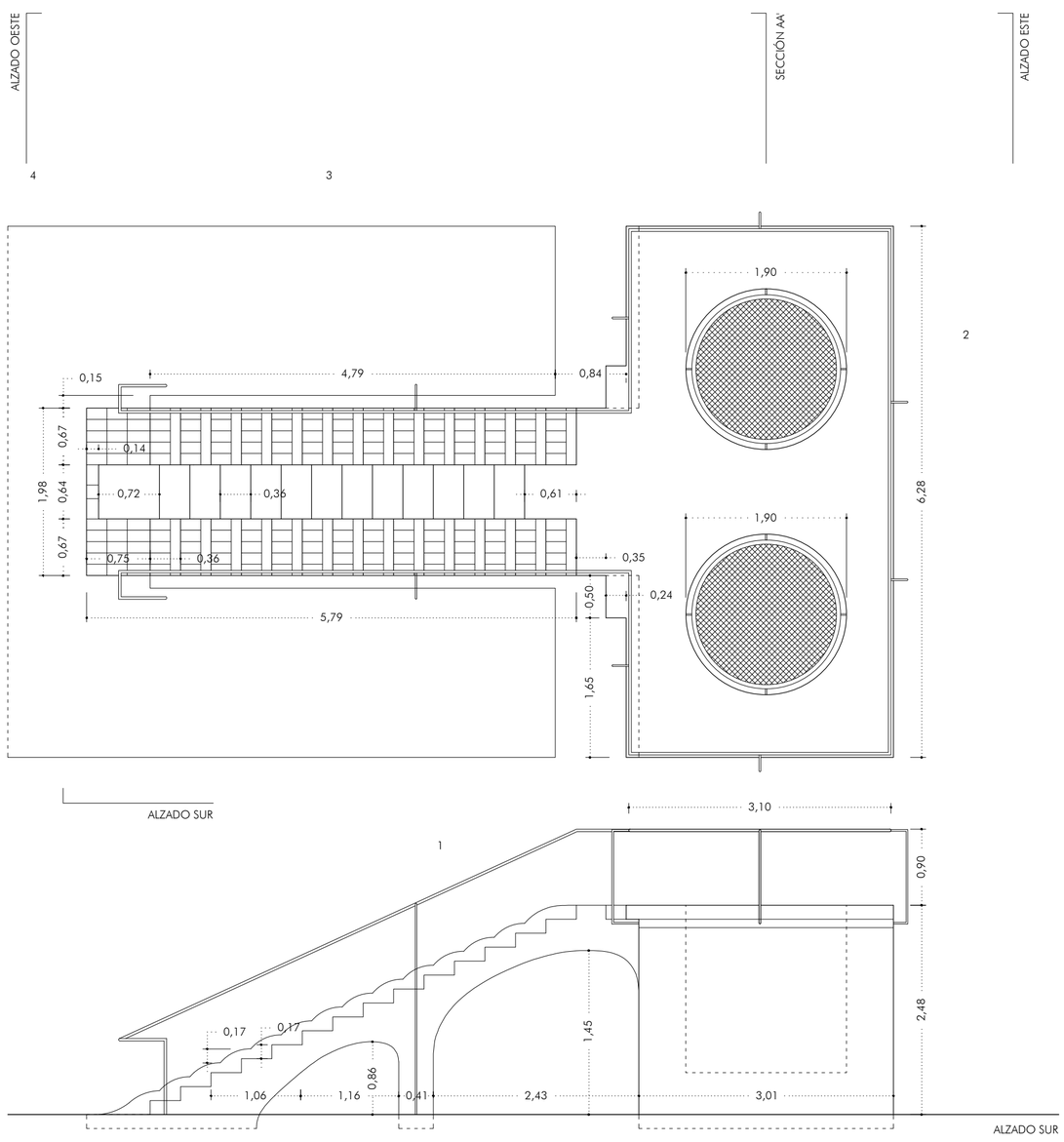

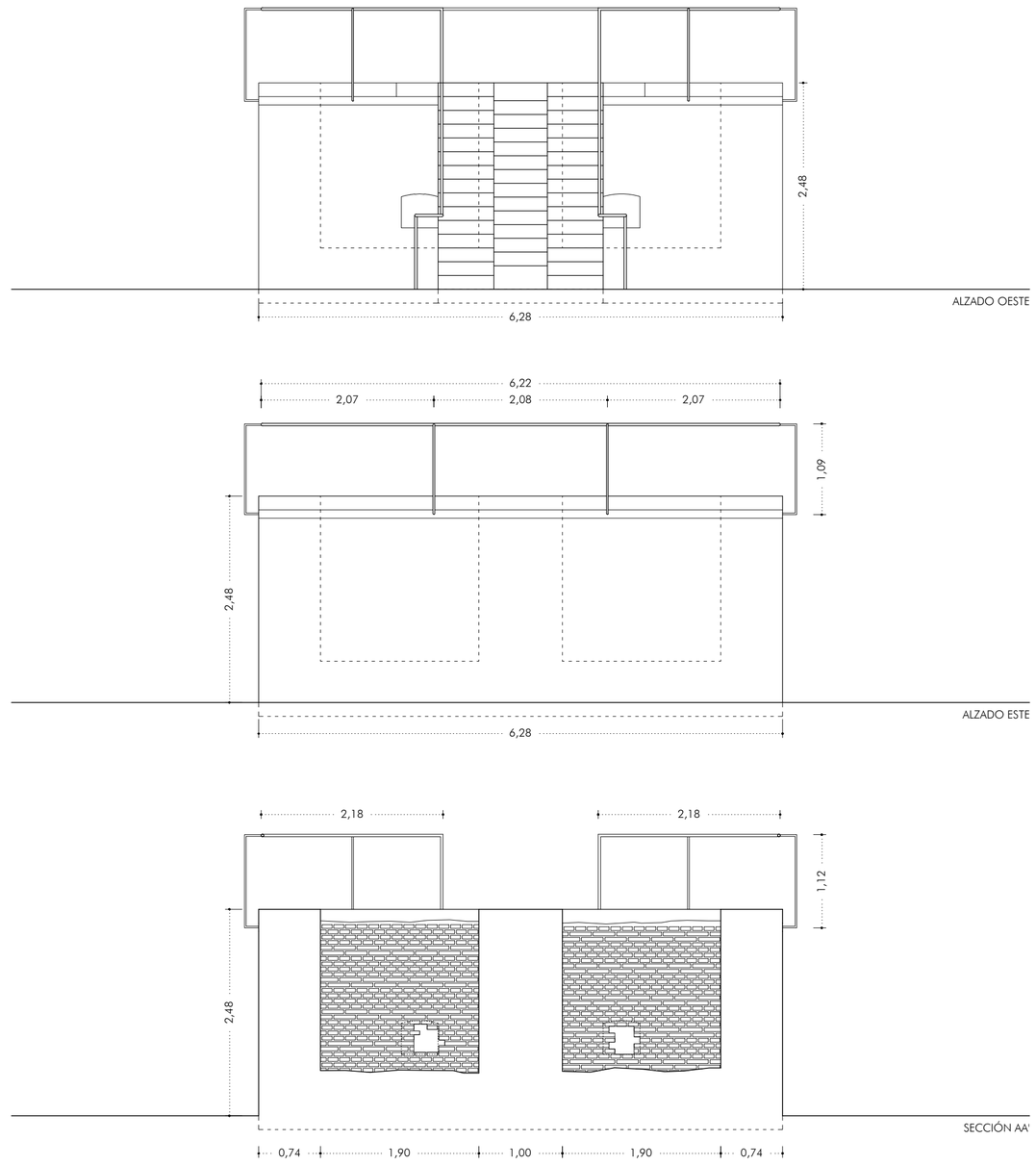

CHIMENEA

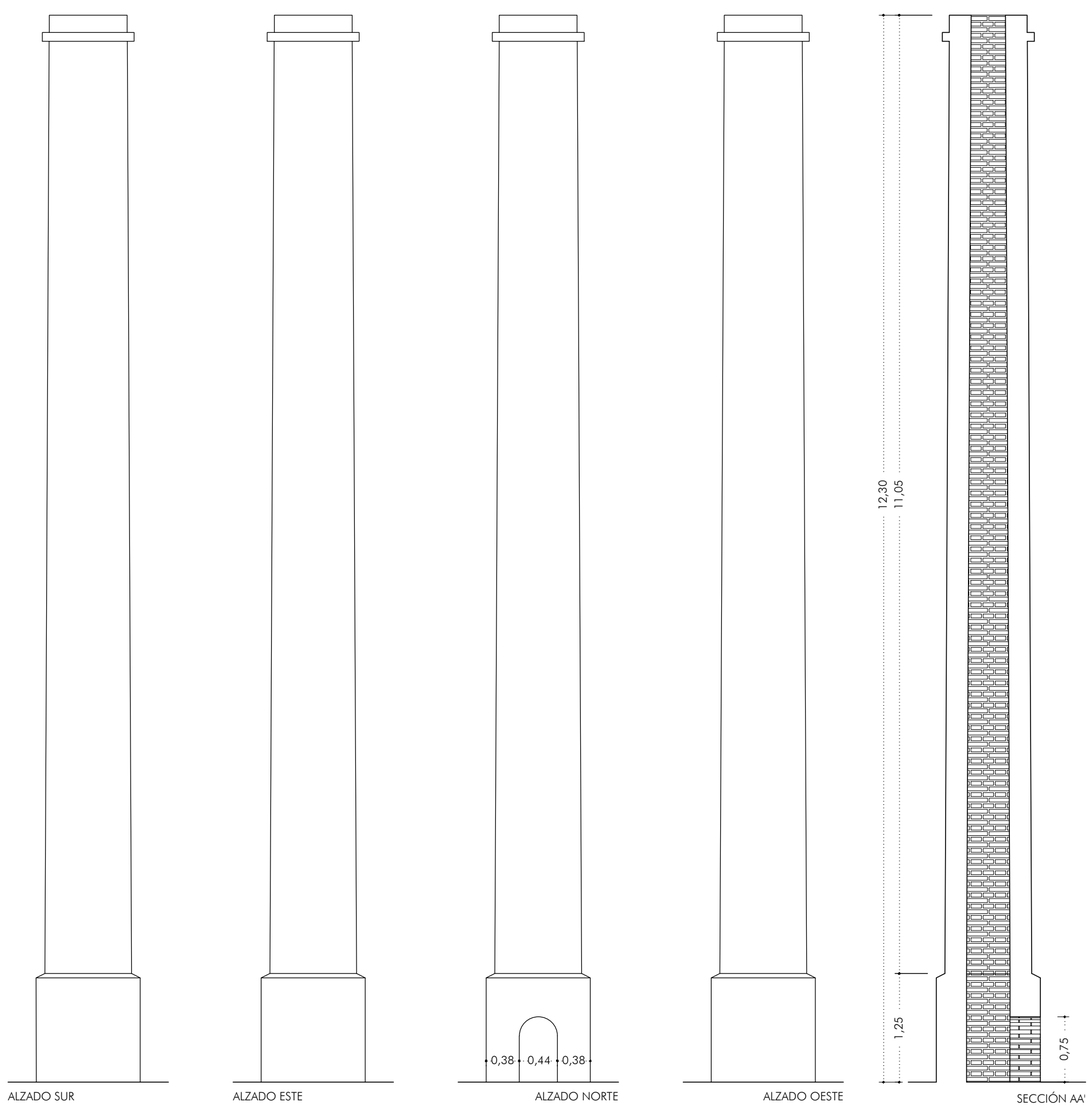

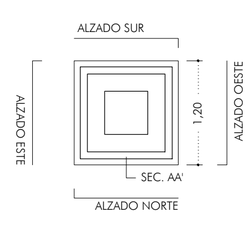

ALQUITRANADERO

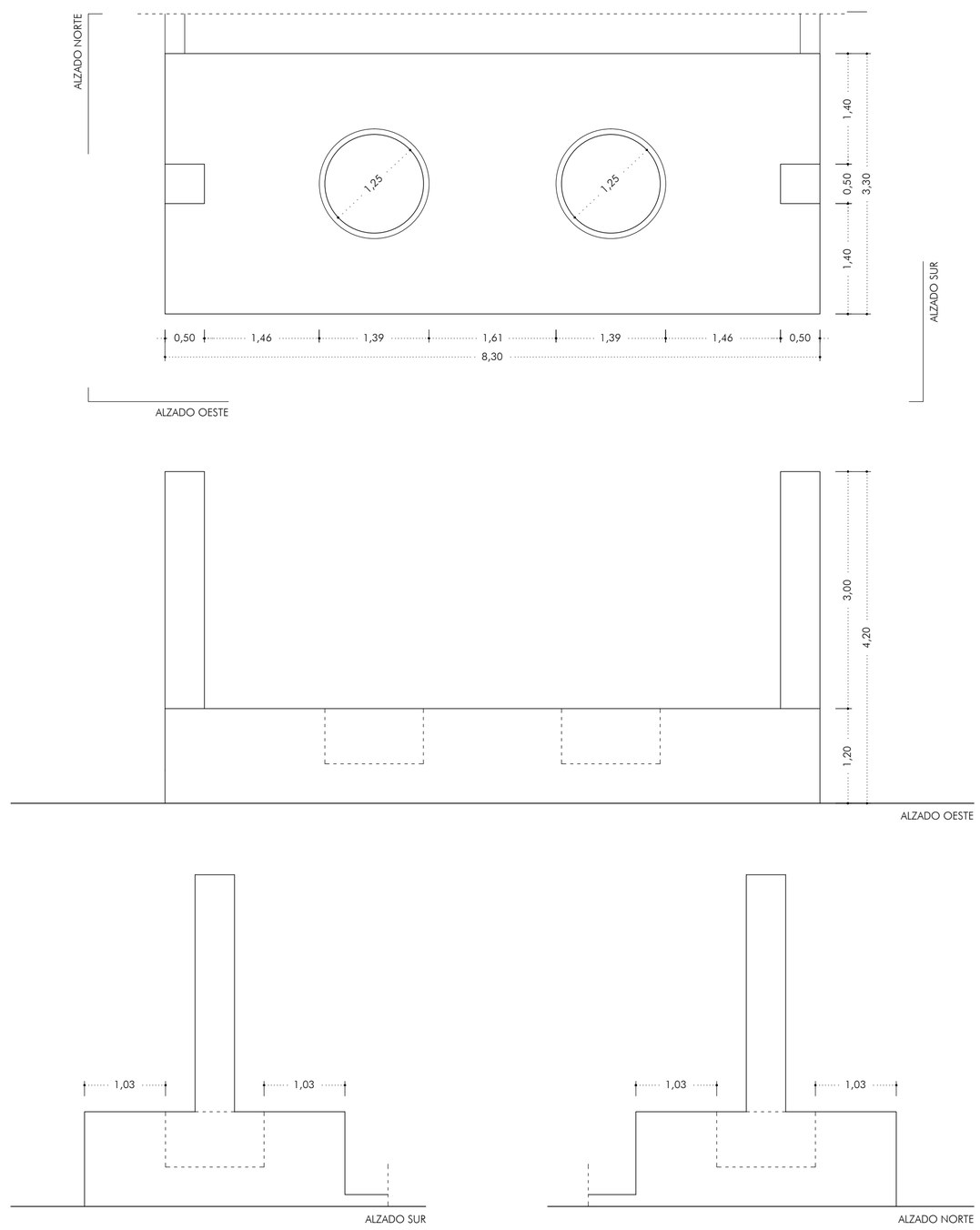

- Trabajos previos. Antes de comenzar cualquier trabajo es necesario el desbroce y la poda de las vegetación en toda la zona anexa a las tres piezas, estos trabajos se harán sin salir del perímetro especificado en el proyecto para no alterar la flora y fauna existente.

Una vez retirada la vegetación y contrastada las hipótesis contempladas en el proyecto, se retirará la tierra acumulada en el entorno hasta alcanzar la cota original de apoyo de las piezas, recuperando así los dos escalones que han quedado enterrados y la cota original del camino existente en la almadraba, cuyo estado, comprobado *in situ* en una cata realizada por los técnicos de la Delegación Territorial de Huelva, hace imposible su recuperación.

- Retirada de revestimiento y limpieza de la fábrica. Se picarán y retirarán todos los restos de revestimiento adheridos a la fábrica, hasta dejar limpio el soporte.

- Consolidación de la fábrica y sustitución de piezas. Se sustituirán las piezas rotas o desprendidas de la fábrica, se graparán las grietas existentes con fibra de vidrio, material que nos se ve afectado por las dilataciones y es inalterable por la humedad del entorno y se rellenarán con mortero las fisuras. Una vez estabilizada la fábrica se le aplicará un consolidante los ladrillos que frene su disgregación previo al revestimiento.

- Reparación y/o sustitución de los elementos de hormigón. Será necesario para la elaboración del proyecto de Ejecución realizar un desbroce de la pieza de la caldera para analizar el estado completo de la losa de forjado y en base a los datos obtenidos proponer la restauración puntual de los bordes con mortero de reparación o por el contrario retirar el elemento completo y rehacerlo. Se reparará puntualmente la losa del alquitranadero y los pilares que emergen de ella.

-

- Revestimiento con mortero de cal y pintura al silicato. Se revestirán las tres piezas con mortero de cal por las propiedades elásticas y transpirables de ambos materiales.

- Nuevos elementos.

1.Barandilla, formado por un redondo macizo de acero de 25 mm que a modo de quitamiedos proteja los bordes libres evitando la caída. El acero se dejará en su color con un barniz que lo proteja pero que en caso de oxidaciones puntuales no haga falta mantenerlo. Para no anclar directamente en la fábrica existente, se sustituye la pletina de acero superior por una nueva de similares dimensiones que zunche la fábrica y permita soldar en ella la barandilla. En el tramo de escalera, donde la pletina no existe, los montantes se cogerán directamente a la solera de apoyo de la solería perimetral.

2. Protección de los huecos de la caldera, compuesta por un aro perimetral y una trama de pletinas de acero en su interior con el mismo acabado que la barandilla. Este aro se equidistará 5 cm del borde para que la pieza aparezca como un elemento exento que no llegue a tocar el hueco original.

3. Pavimento de hormigón estriado que viene desde el embarcadero y la caseta de gasoil, este pavimento actúa como una alfombra que une secuencialmente las piezas intervenidas. De aquí partirá el camino lineal de sección constante que une el conjunto con la playa de la Flecha y cuyo trazado coincide con el camino original en el conjunto.

4. Señal interpretativa Hito-papelera (Ver plano 18)

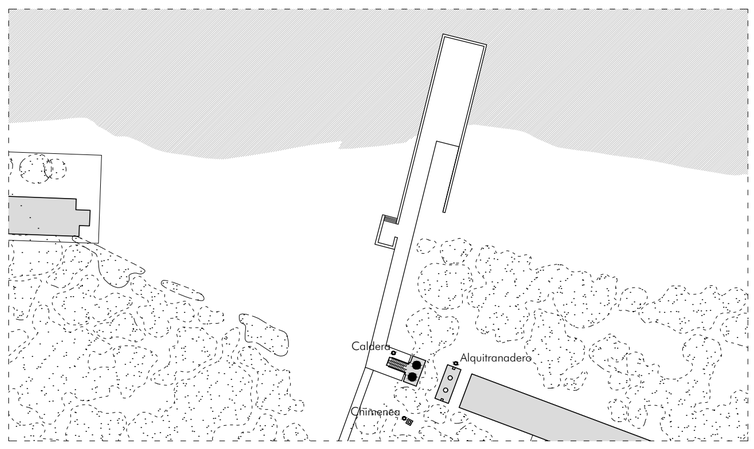

Unión Europea

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)
PROYECTO DE EJECUCIÓN
EXPTE: 210001SV.18

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. ALMADRABA. Caldera, alquitranadero y chimenea.
Propuesta de restauración.
e 1 : 50

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio
de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

15
AGO_2019

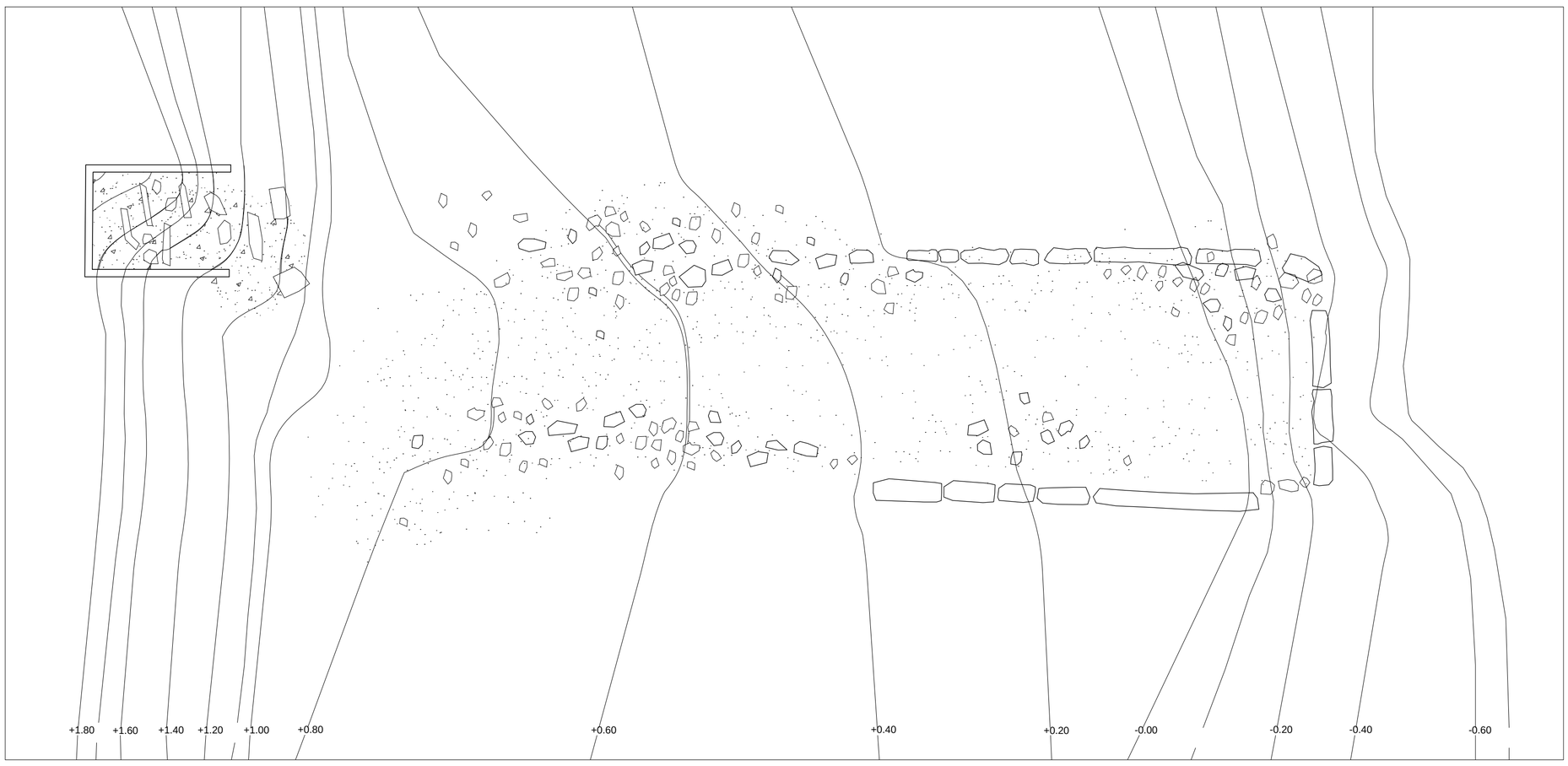

00.
ESTADO PREVIO

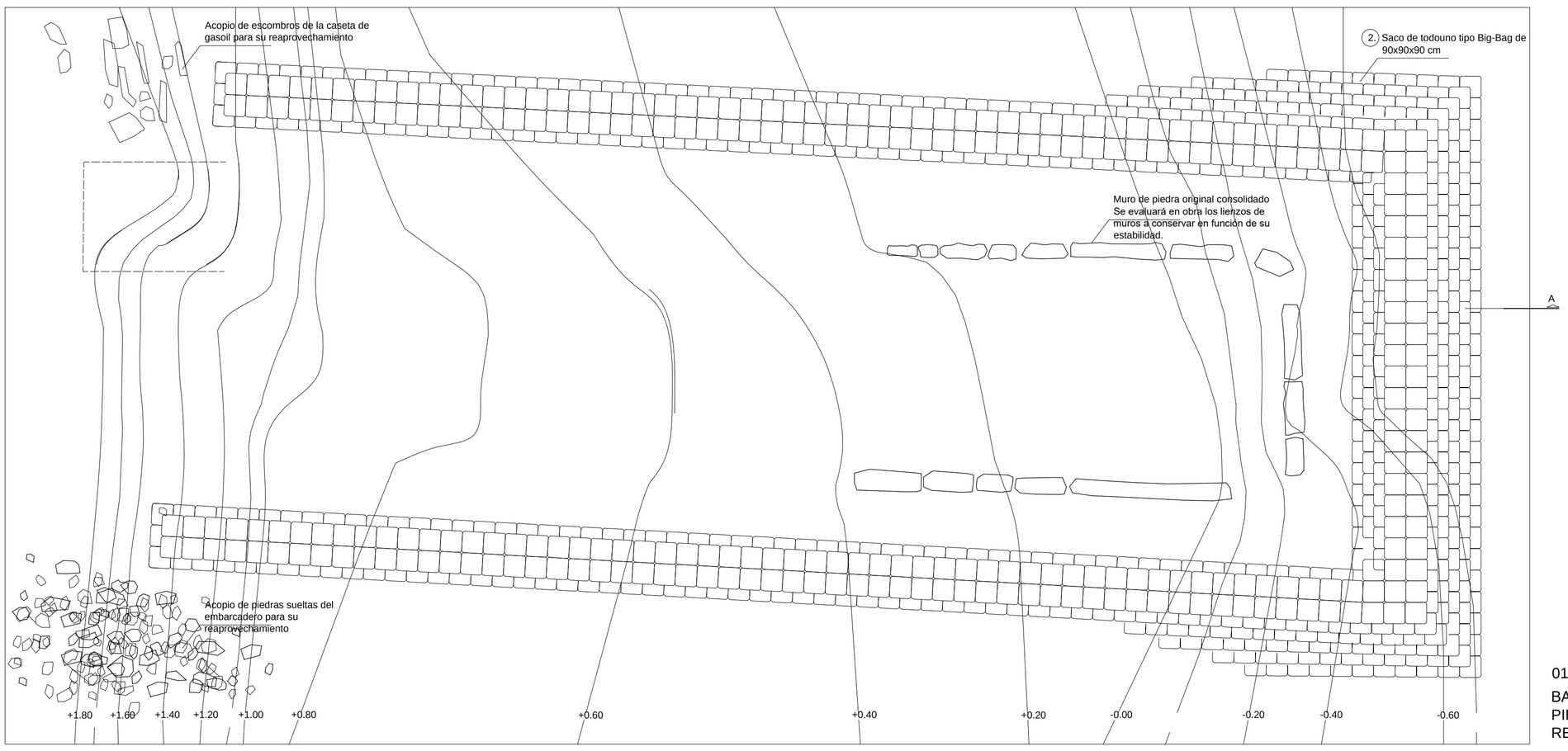

01.
BARRERA DE PROTECCIÓN Y RETIRADA DE PIEDRAS SUELTAS Y ESCOMBROS PARA SU REAPROVECHAMIENTO.

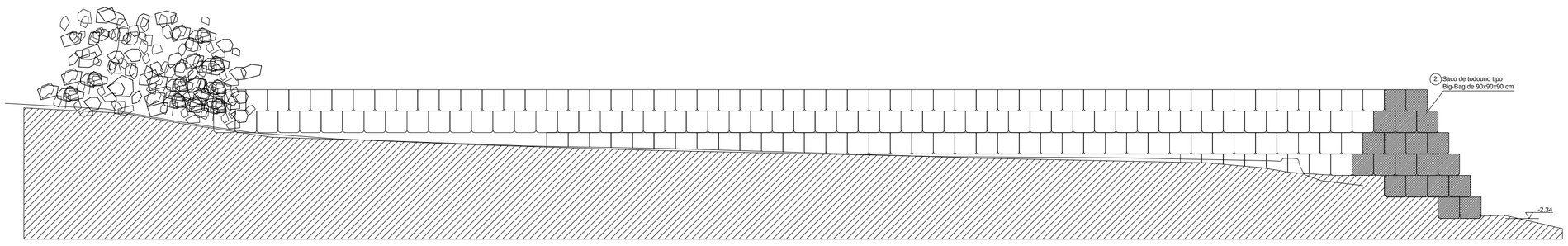

SECCION A. ESTADO INICIAL CON BARRERA DE PROTECCIÓN

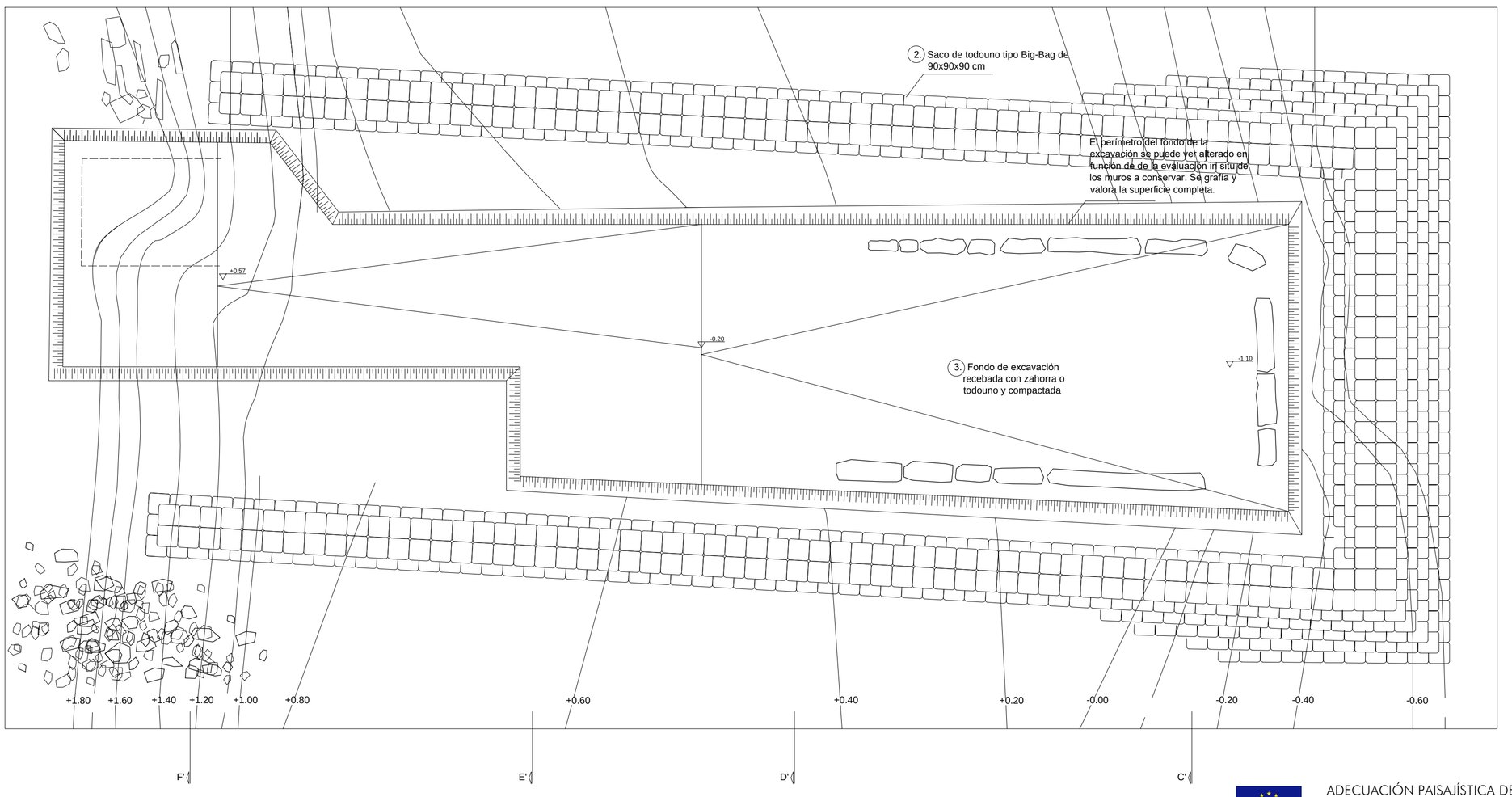

02.
FONDO DE EXCAVACIÓN

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)
PROYECTO DE EJECUCIÓN
EXPTE: 210001SV.18

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. ALMADRABA. Embarcadero y caseta de gasoil.
Estructura y Cimentación 1

e 1 : 150

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

AGO_2019

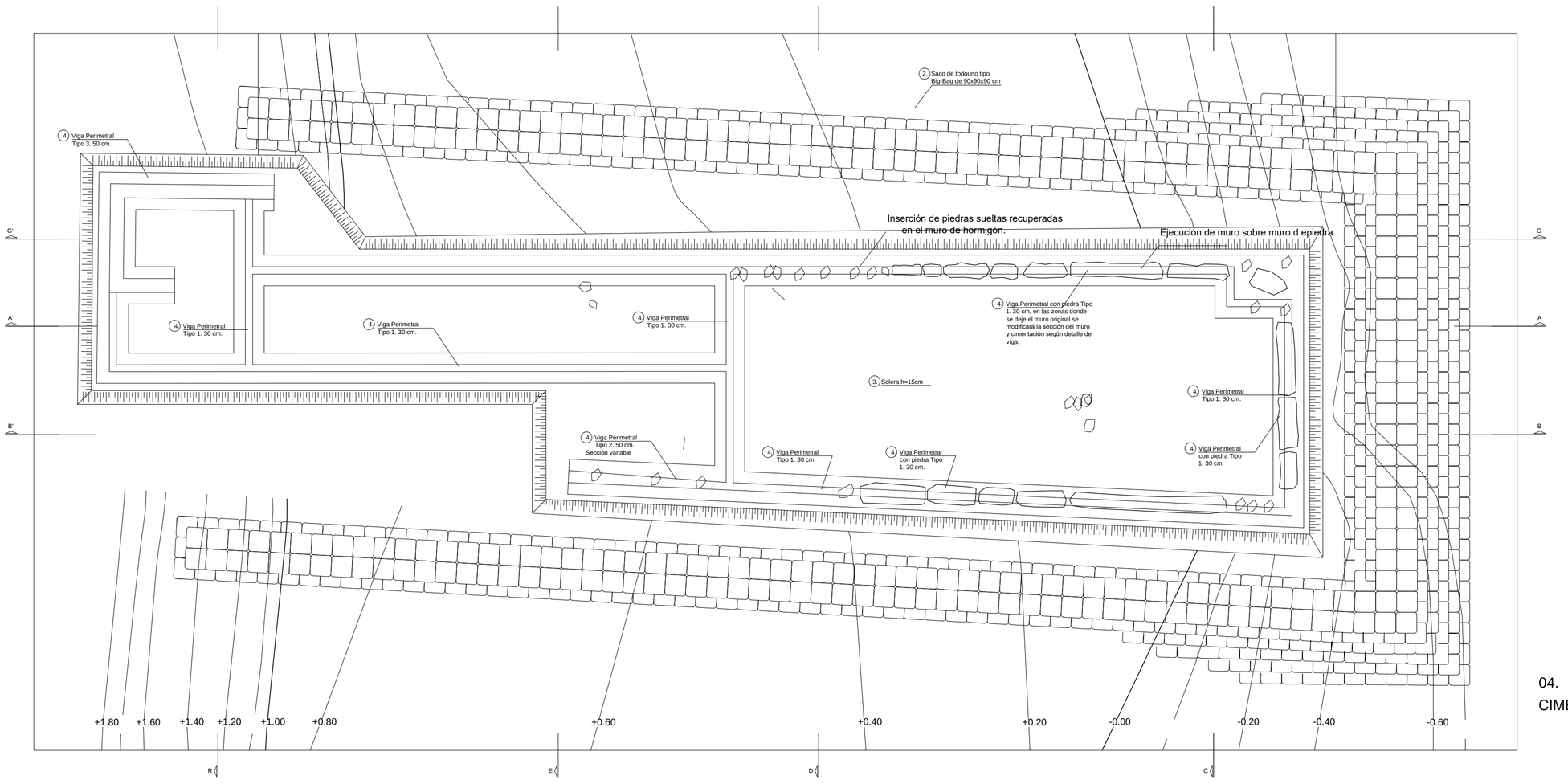

04.
CIMENTACIÓN Y MUROS

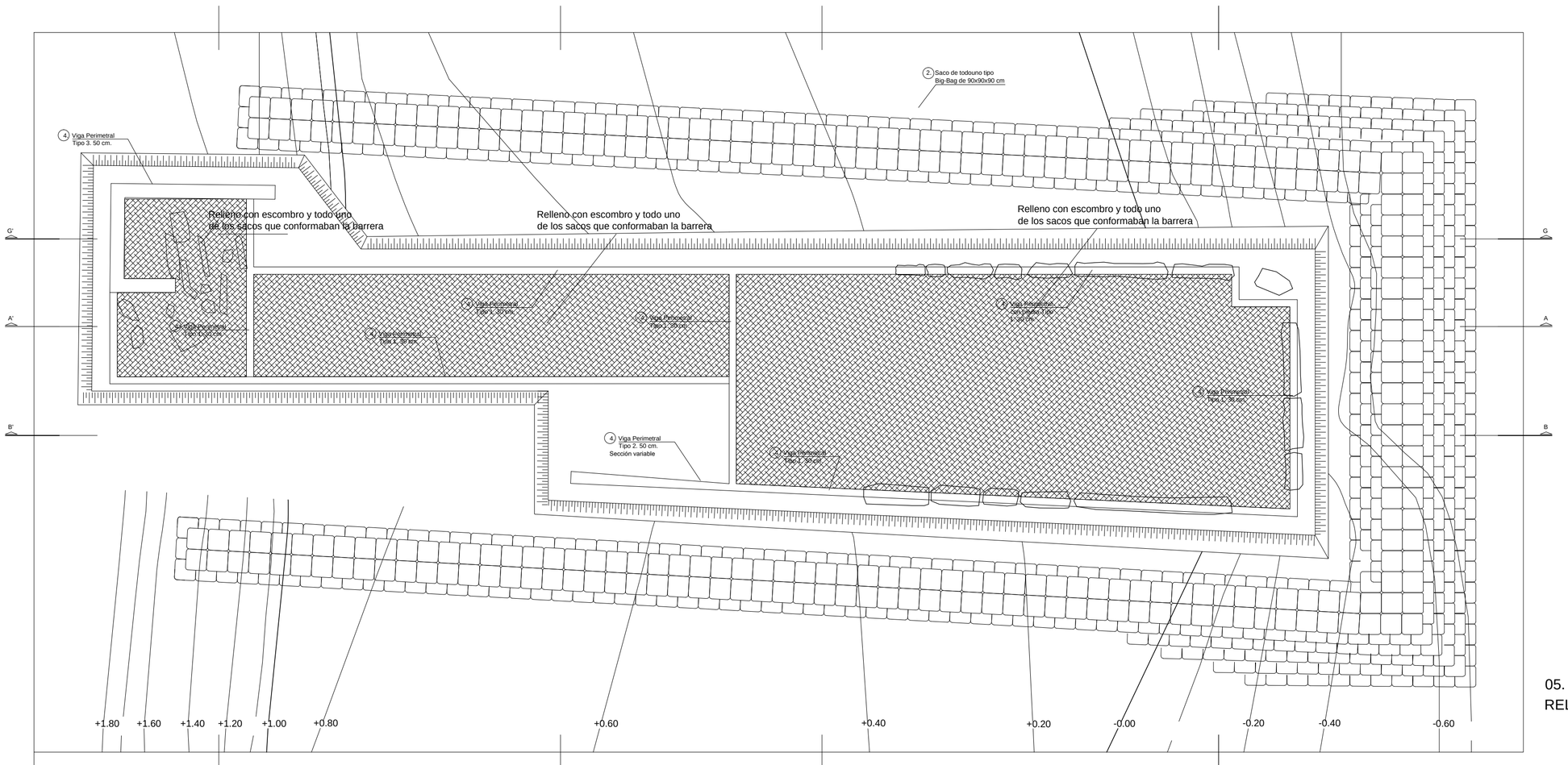

05.
RELLENO

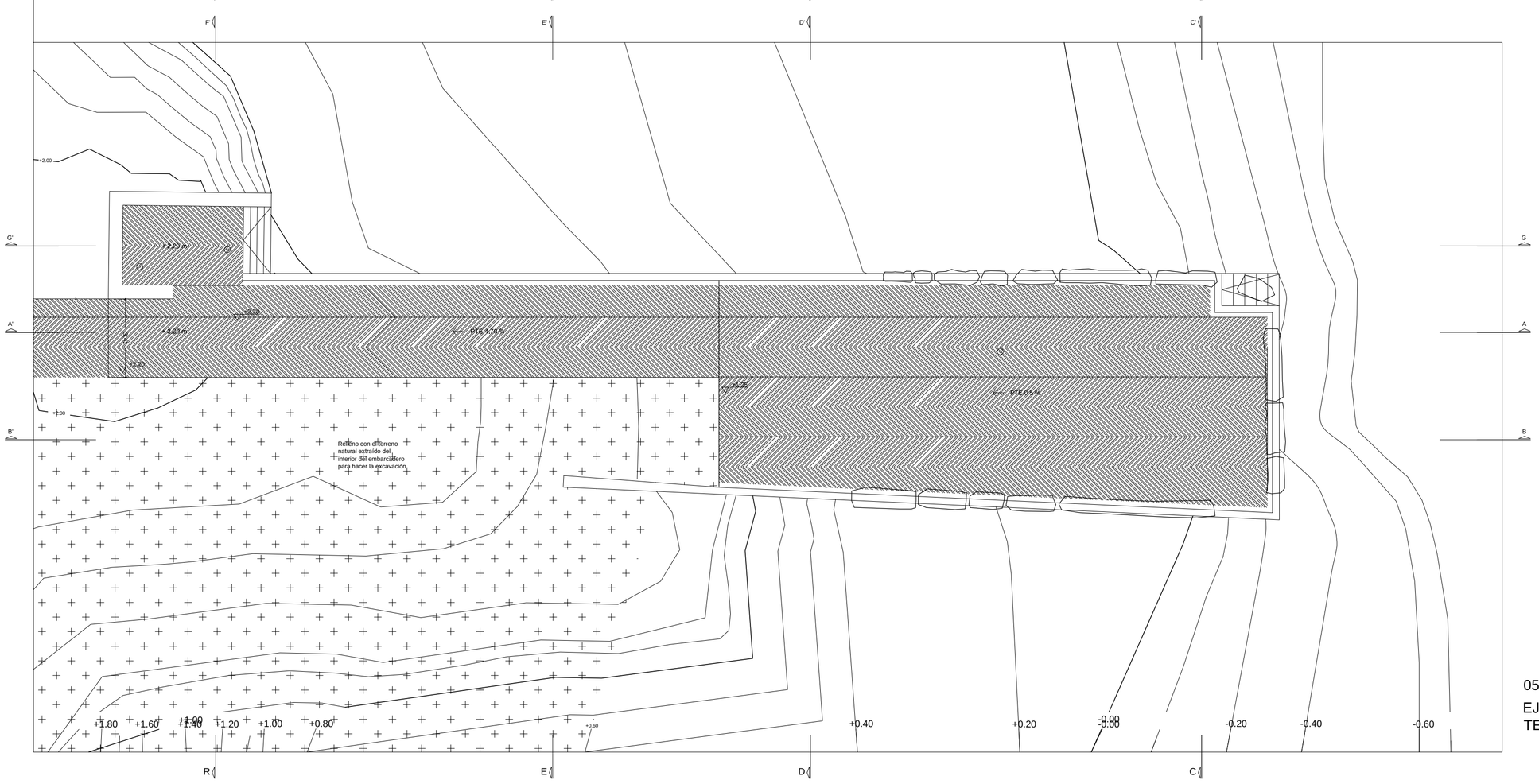

05.
EJECUCIÓN DE SOLERAS Y EXTENDIDO DE TERRENO NATURAL

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)
PROYECTO DE EJECUCIÓN
EXPTE: 210001SV.18

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. ALMADRABA. Embarcadero y caseta de gasoil.
Estructura y Cimentación 2

e 1 : 150

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

17
AGO_2019

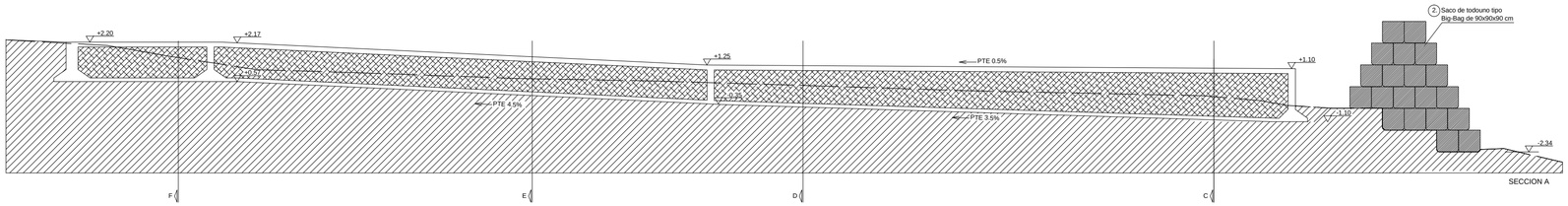

SECCION A

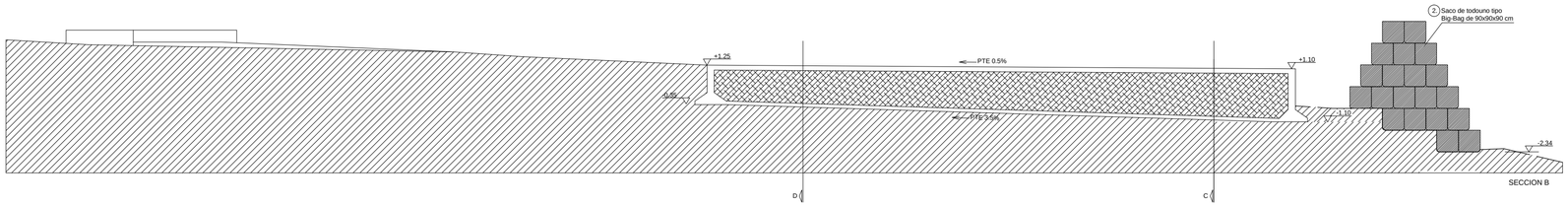

SECCION B

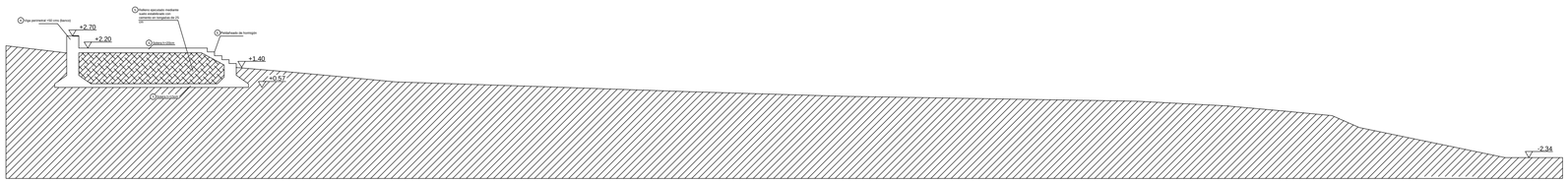

SECCION G

SECCION G

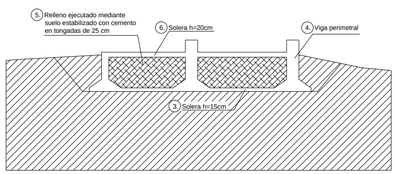

SECCION F

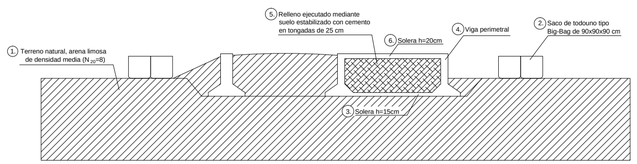

SECCION E

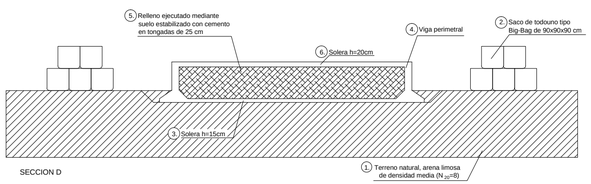

SECCION D

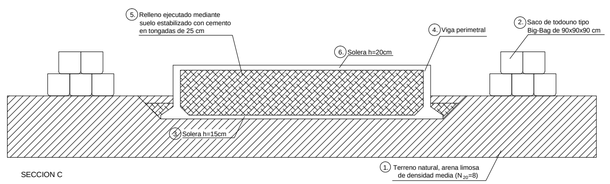

SECCION C

Secciones de las Vigas perimetrales e:1/50

4. Viga Perimetral Tipo 3. 50 cm.

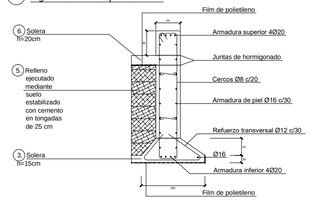

4. Viga Perimetral Tipo 2. 50 cm (sección variable, espesor de 50 hasta 30 cms)

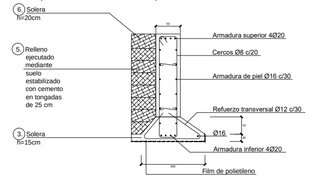

4. Viga Perimetral Tipo 1. 30 cm.

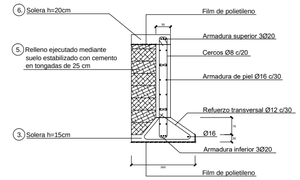

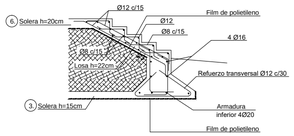

4. Viga Perimetral Tipo 1. 30 cm con piedra

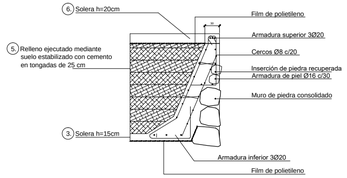

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES EHE-08				
ELEMENTO			LOCALIZACIÓN	
			MUROS Y ESCALERAS	SOLERAS
HORMIGÓN ARMADO (Art. 31)	TIPIFICACIÓN (Art. 39.2 y Anejo 14)		HAF-35/V/1.25-1.40/P/20-50/IIIa+Qb	HMF-25/V/1.25-1.40/P/20-50/IIIa+Qb
	Resistencia característica f_ck (N/mm²)	a 7 días	27,3	16,5
		a 28 días	35	25
	Modalidad de Control (Art. 86.5.3)		ESTADÍSTICO	ESTADÍSTICO
	COEFICIENTE PARCIAL DE SEGURIDAD: ϒc (Art. 15.3)		1,5/1.3	1,5/1.3
	CONSISTENCIA (Art. 31.5)		PLÁSTICA	PLÁSTICA
	ASIENTO CONO ABRAMS (cm) (Art. 31.5)		6-9	6-9
	CEMENTO: TIPO Y CLASE (Anejo 8)		CEM I - P42.5R - MR	CEM I - P42.5R - MR
	ÁRIDO (Art. 28)	Tipo	RODADO	RODADO
		Tamaño máximo(mm)	20	20
		Coeficiente Aplastamiento	α ∠ 0.20	α ∠ 0.20
	RECUBRIMIENTO ARMADURAS (Art. 37.2.4)	Mínimo (6 mm)	45 mm	
		Tirante de recubrimiento (10 mm)	10 mm	
		Recubrimiento nominal (mínimo + tolerancia)	55 mm	
ACERO de ARMADURAS PASIVAS (Art. 32)	DESIGNACIÓN (Art. 32.2)		B-500S	
	LÍMITE ELÁSTICO f_y (N/mm²)		500	
	NIVEL DE CONTROL (Art. 87)		ESTADÍSTICO	
	COEFICIENTE DE SEGURIDAD (Art. 15.3) γs		1,15/1,00	

NOTA: para la disposición de los separadores, el doblado de las barras, los anclajes y los solapes, ver lo especificado en la instrucción "EHE-08: INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL"

DATOS GEOTÉCNICOS.

TENSIÓN ADMISIBLE DEL TERRENO CONSIDERADA σ adm= 55 KPa (0.55 kp/cm²)

NORMA DE CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE (NCSR-02)

Atendiendo al artículo 3.7.3.1. de la Norma :

SIN DUCTILIDAD (μ =1)

CARGAS (sin mayorar)

PESO PROPIO DEL HORMIGÓN	25 kN/m³
PESO PROPIO DEL RELLENO	19 kN/m³
SOBRECARGA DE USO	5 kN/m²

NOTAS IMPORTANTES DE MUROS DE H.A.:

Muro ejecutado:

- Con encofrado a 1 o 2 caras (en bancos o muro visto ambas caras)
- Se utilizarán paneles de encofrado metálicos o de madera, aprobados previamente por la D.F.
- El diseño de las juntas de encofrado será aprobado por la D.F. antes del hormigonado de los muretes
- Se incorporarán a los muros las piedras esparcidas por el entorno, el acabado final será lavado con ácido hasta sacar el árido.

TIEMPOS MÍNIMOS DE DESENCOFRADO	
ELEMENTO HORMIGONADO	TIEMPO MÍNIMO
SOPORTES Y MUROS (encofrado vertical)	1 Día

LEYENDA DEL PLANO DE REPLANTEO

1. Terreno natural, arena limosa de densidad media (N/20=8)
2. Embalaje flexible para envasado de mercancías tipo Big-Bag de 90x90x90 cm lleno de zahorra natural o todouno
3. Solera h=15cm de hormigón HMF-25/V-1.25-1.40/P/20-50/IIIa+Qb con cemento resistente al agua de mar (SR), reforzado con fibras de vidrio álcali resistentes (AR), con una dosificación de 2.5 kg de fibra / m ^{3}, sobre fondo de excavación recebada con zahorra o todouno y compactada.
4. Viga perimetral de hormigón acabado visto con ácido hasta sacar el árido, según imágen adjunta. Arena seleccionada en función del color de la arena existente.
5. Relleno ejecutado mediante suelo adecuado o todouno, estabilizado con cemento y compactado, en tongadas de 25 cm
6. Solera h=20cm de hormigón HMF-25/V-1.25-1.40/P/20-50/IIIa+Qb con cemento resistente al agua de mar (SR), reforzado con fibras de vidrio álcali resistentes (AR), con una dosificación de 2.5 kg de fibra / m ^{3} acabado impreso in situ con patrón definido en proyecto y lavado con ácido hasta sacar el árido.

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)

PROYECTO DE EJECUCIÓN

EXPTE: 210001SV.18

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. ALMADRABA. Embarcadero y caseta de gasoil.

Estructura y Cimentación 3

e 1 : 150

Promotor:

Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:

Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

18
AGO_2019

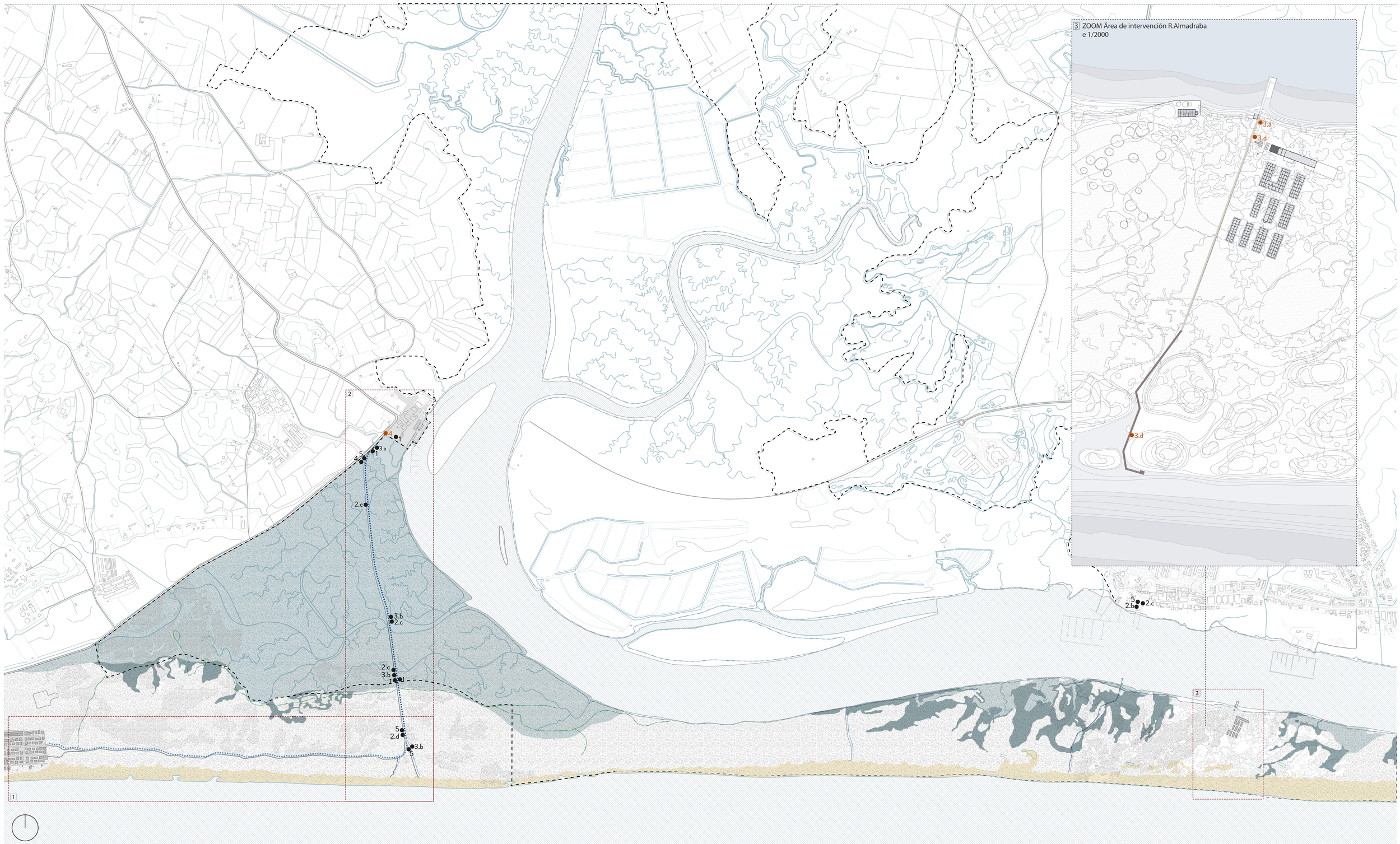

Leyenda: Caminos, senderos y pasarelas

- Límite Entorno Natural Protegido
- Camino a Playa Nueva Umbría
- Camino Playa N.U. a La Antilla
- Pasarelas existentes
- Senderos por marismas
- Implantación pasarela en la Almadraba N.U.

Leyenda señalética:

1. Señal perimetral: Localización
2.a Señal de posición: Direccional
2.b Señal de posición: Direccional orientativa
2.c Señal de posición: Identificación
2.d Señal de posición: Identificación y recomendaciones
3.a Señal interpretativa: Mapa de uso público
3.b Señal interpretativa: Temática
3.c Señal interpretativa: Complementaria
3.d Señal interpretativa: Hito
4. Señales de itinerario: Inicio
5. Otras necesidades de señalización (normativa, directrices, organismos promotores, etc)

- **Señalética Existente**
- **Señalética Propuesta**

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO EN LEPE (HUELVA)
PROYECTO DE EJECUCIÓN

SEÑALÉTICA: Aplicación del Manual de Señalización de la Junta de Andalucía

e 1:1000

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:
Juan Jose López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

19
AGO_2019

SEÑAL DE INICIO (SEÑAL DE ITINERARIO) - 1 UNIDAD

Esta señal pretende informar al usuario sobre la descripción técnica del itinerario a realizar (sendero, carril de cicloturismo, ruta ecuestre, etc…) e interpretar los centros de interés más relevantes del entorno próximo al recorrido.

Deberá localizarse, siempre que sea posible, al inicio del itinerario, o en sus proximidades. La señal se instalará, siempre que sea posible, en el margen derecho del inicio del itinerario. La señal de itinerario se orientará de manera que el trazado en el mapa se oriente según el recorrido del sendero tal y como es percibido por el usuario, según los esquemas generales que se muestran a continuación. Esta ubicación y orientación in situ de la señal se tendrán en cuenta a la hora de la elaboración de los contenidos (orientación del mapa, tipo de formato…).

CIMENTACIÓN

La cimentación se resuelve con dos zapatas de 35 x 35 y una profundidad de 45 cm. realizada con hormigón HA-25/P/40/IIa, colocándose en el interior la parte inferior del fuste de acero galvanizado o del soporte de madera, al cual se le incorpora un elemento conector, en forma de cuatro tornillos pasantes.

ESTRUCTURA

La estructura está formada por dos soportes verticales y dos horizontales para la formación del marco de madera resinosa (confiera). El bastidor que conforma la señal en sí lo forma una pieza transversal inferior de 10 x 10 cm de sección, otro superior de 5 x 10 cm., dos verticales laterales de 10 x 10 cm y de altura dada en el apartado gráfico, siendo éstos los soportes del conjunto a los cuales van sujeto los transversales. Las piezas que forman el bastidor llevarán una acanaladura en el interior donde se colocará el tablero informativo. Esta acanaladura irá centrada con una anchura de 12 mm. Y una profundidad de 25 mm. Una vez colocado el tablero informativo se colocarán bandas de neopreno en el contorno y por detrás para fijarlo y evitar que quede suelto dentro de dicha acanaladura.
La madera tendrá un tratamiento en autoclave del sistema Bethell que garantiza un tratamiento profundo y una durabilidad de 25 años. Las dimensiones y tolerancias deberán cumplir lo especificado en el UNE EN 336 "Madera estructural. Conífera y Chopo. Tolerancias".

Los pernos de anclaje serán dos, de acero galvanizado, los cuales atraviesan longitudinalmente el soporte mediante taladro, estando enfundado en un pasador del mismo material para evitar el desgarro de la madera. Igualmente son de acero galvanizado los que sustentan los travesaños del bastidor siendo de cabezal especial antirrobo, para evitar ser desmontados por personal no autorizado., Sus dimensiones vienen definidas en el apartado gráfico.

SOPORTE GRÁFICO

El soporte gráfico lo constituye una chapa de aluminio o de acero galvanizado de 1,8 mm.de espesor pintada con el sistema dúplex o similar, con solapa de 10 mm. en sus cuatro lados para darle rigidez. En este caso la banda de neopreno será continua en toda la acanaladura inferior para evitar que el agua se acumule en la misma. El sistema de impresión debe garantizar una durabilidad al exterior mínima de cinco años. La impresión gráfica irá protegida con una lámina transparente que la preservará de los rayos U.V. y que también tendrá propiedades antigrafittis.

Otra opción es la utilización de una plancha rígida formada por compuestos plásticos existentes en el mercado y que se adecuen a las características de impresión exigidas.

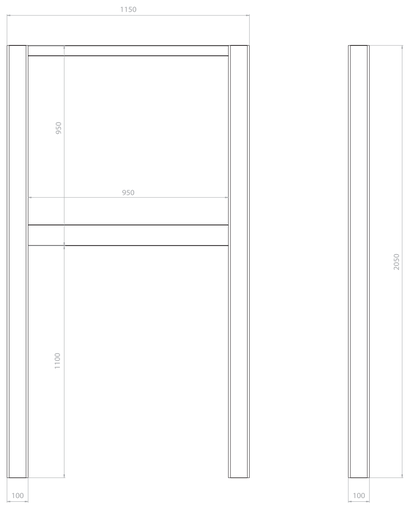

DETALLE SECCIÓN SOPORTES DE SUSTENTACIÓN

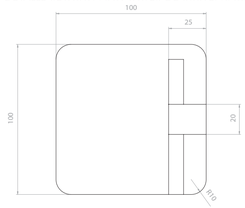

DETALLE SECCIÓN PERFILES DE MARCO

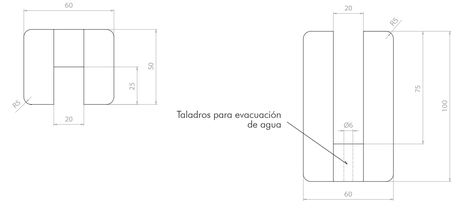

DETALLE DE MONTAJE

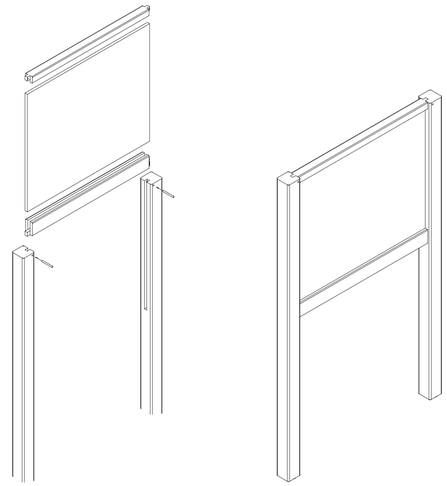

SEÑAL DE MAPA DE USO PÚBLICO (SEÑAL INTERPRETATIVA) - 1 UNIDAD

Señal temática de Uso Público que tendrá un carácter informativo y podrá mostrar al visitante las instalaciones, servicios y actividades de vinculación básica para el Uso Público del Espacio Natural Protegido, ofertados por la Consejería de Medio Ambiente.

Deberá ubicarse sobre todo en lugares de máxima afluencia de visitantes.

CIMENTACIÓN

La cimentación se resuelve con dos zapatas de 35 x 35 y una profundidad de 45 cm. realizada con hormigón HA-25/P/40/IIa, colocándose en el interior la parte inferior del fuste de acero galvanizado o del soporte de madera, al cual se le incorpora un elemento conector, en forma de cuatro tornillos pasantes.

ESTRUCTURA

La estructura está formada por dos soportes verticales realizados de madera resinosa (conífera) de sección 10 x 10 cm. La madera tendrá un tratamiento en autoclave del sistema Bethell que garantiza un tratamiento profundo y una durabilidad de 25 años. Las dimensiones y tolerancias deberán cumplir lo especificado en el UNE EN 336 "Madera estructural. Conífera y Chopo. Tolerancias".
Los pernos de anclaje serán dos, de acero galvanizado, los cuales atraviesan longitudinalmente el soporte mediante taladro, estando enfundado en un pasador del mismo material para evitar el desgarro de la madera.

SOPORTE GRÁFICO

El soporte gráfico lo constituye una base en chapa lisa de acero galvanizado tipo sendzimir o aluminio de 1,8 mm de espesor y sobre la misma irá adherido el contenido de la señal. Dicho contenido estará constituido por una impresión digital sobre una lámina vinílica. El sistema de impresión debe garantizar una durabilidad al exterior mínima de cinco años. La impresión gráfica irá protegida con una lámina transparente que la preservará de los rayos U.V.y que también tendrá propiedades antigrafittis.
La unión de la chapa ya rotulada al soporte de madera se hará con tornillería galvanizada tipo rosca madera.

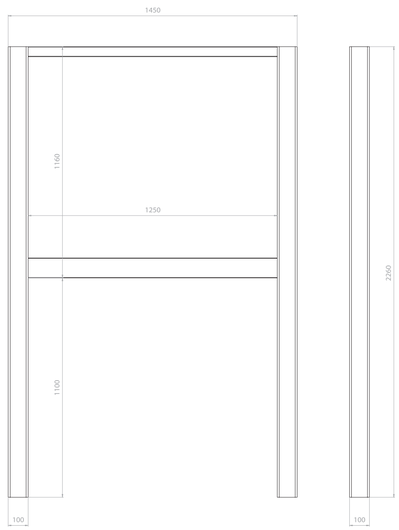

DETALLE SECCIÓN SOPORTES DE SUSTENTACIÓN

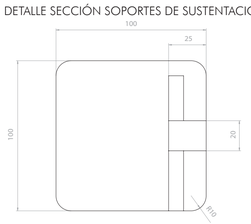

DETALLE SECCIÓN PERFILES DE MARCO

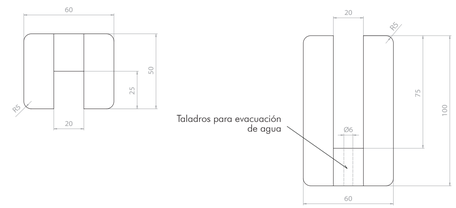

DETALLE DE MONTAJE

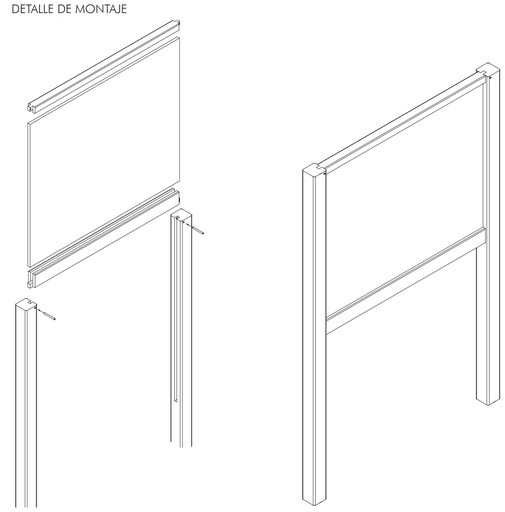

SEÑAL DE HITO (SEÑAL INTERPRETATIVA) - 2 UNIDADES

Esta señal se utilizará para interpretar elementos de interés del itinerario, bien a lo largo de un itinerario (caldera, alquitranadero, chimenea, etc.) o alrededores al aire libre y de acceso peatonal.

Se localizarán a lo largo del recorrido.

CIMENTACIÓN

La cimentación se resuelve con una zapata 25 x 25 y una profundidad de 35 cm. realizada con hormigón HA- 25/P/40/IIa, colocándose en el interior la parte inferior del fuste de acero galvanizado, al cual se le incorpora un elemento conectivo, en forma de cuatro tornillos pasantes.

ESTRUCTURA

La estructura está formada por tres elementos, un poste vertical de 55x120 mm de sección, un soporte base y dos listones horizontales. Todos estos elementos serán fabricados en madera resinosa (conífera) y tendrán un tratamiento en autoclave mediante el sistema Bethell en profundidad, el cual ofrece una garantía al exterior de 25 años. Las dimensiones y tolerancias deberán cumplir lo especificado en la norma UNE EN 336 "Madera estructural. Conífera y Chopo.Tolerancias". La unión del poste vertical al soporte se hará mediante una brida especial fabricada en chapa galvanizada tipo sendzimir de 1,8 mm de espesor y luego pintada con esmalte secado horno o pintura polvo poliéster. Los listones horizontales se atornillarán directamente al soporte una vez esté presentada la impresión gráfica. En ambos casos y para garantizar las uniones la tornillería será tipo rosca madera y galvanizada. Formas y dimensiones de cada uno de los elementos anteriores según detalle constructivo.

SOPORTE GRÁFICO

El soporte gráfico lo constituye una base en chapa lisa de acero galvanizado tipo sendzimir o aluminio de 1,8 mm de espesor y sobre la misma irá adherido el contenido de la señal. Dicho contenido estará constituido por una impresión digital sobre una lámina vinílica. El sistema de impresión debe garantizar una durabilidad al exterior mínima de cinco años. La impresión gráfica irá protegida con una lámina transparente que la preservará de los rayos U.V.y que también tendrá propiedades antigrafittis.
La unión de la chapa ya rotulada al soporte de madera se hará con tornillería galvanizada tipo rosca madera.

PAPELERA

La papelera está formada por redondos lisos de acero galvanizado de 16 milímetros de diámetro, plegados y soldados según dimensiones en detalle constructivo. Contará con un anillo superior de iguales características para sujeción de bolsa. Se atornillará al poste vertical de la señal. Además de estas papeleras adosadas a las señales de hito, se colocaran otras descritas en el plano *15. Embarcadero y caseta de gasoil*.

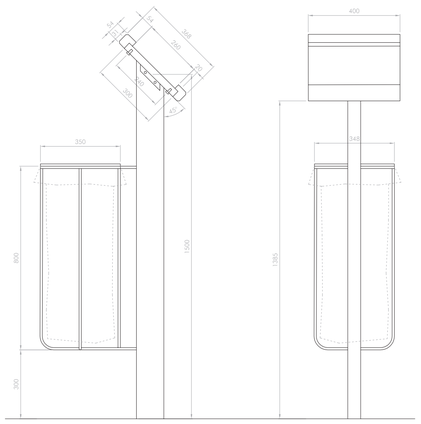

DETALLE REMATE DE SUJECIÓN

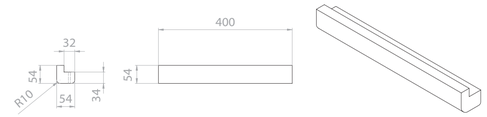

DETALLE PLACA DE FIJACIÓN

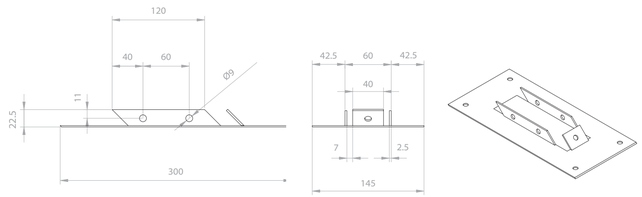

DETALLE DE MONTAJE

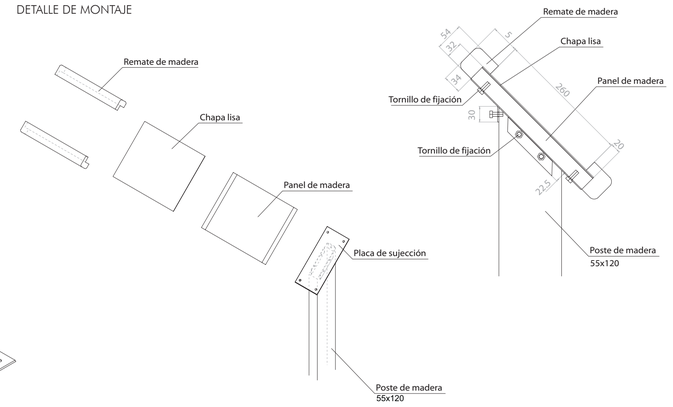

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO EN LEPE (HUELVA)
PROYECTO DE EJECUCIÓN
SEÑALÉTICA: Aplicación del Manual de Señalización de la Junta de Andalucía. Detalles constructivos
Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
Arquitectos:
Juan Jose López de la Cruz
COAS nº 4657
María González García
COAH nº 202

20
AGO_2019

SEÑAL DE INICIO (SEÑAL DE ITINERARIO) - 1 UNIDAD

Esta señal pretende informar al usuario sobre la descripción técnica del itinerario a realizar (sendero, carril de cicloturismo, ruta ecuestre, etc…) e interpretar los centros de interés más relevantes del entorno próximo al recorrido.

CONTENIDOS

Los contenidos informativos se deberán a la inclusión de datos generales y complementarios y a la inclusión de una Ficha Técnica del itinerario que se ha de recorrer. En cuanto a los datos generales y complementarios se deben tratar:

Denominación del itinerario, especificando si se trata de un sendero, carril de cicloturismo, etc…
Datos relativos a la orientación: norte geográfico, ubicación del visitante, sentido de la marcha, etc.
Equipamientos de Uso Público existentes en el recorrido o próximos a él.
Centros de interés del recorrido
Escala gráfica
En el caso de carriles de cicloturismo, senderos de largo recorrido y senderos de corto recorrido en los que existe un desnivel apreciable, el perfil topográfico del recorrido.
En el caso de senderos homologados por la FEDME los símbolos empleados por ésta y la matrícula del sendero.
Podrá incluir información relativa a normas de uso específicas (permisos, autorizaciones de la Consejería de Medio Ambiente, etc.).

En lo relativo a la Ficha Técnica:
Longitud del trazado en kilómetros o metros, para cuando los primeros no sean números enteros.
Duración (sólo ida) del recorrido, para una velocidad media de marcha de 2-3 km horas según el grado de dificultad del mismo.
Grado de dificultad (bajo, medio, alto). Esta es una apreciación subjetiva que deberá estimarse en función de la topografía del terreno, el firme y la longitud del itinerario.

Opcionalmente y dependiendo de la dificultad y características del recorrido, podrán incluirse:
Grado de dificultad de orientación (bajo, medio, alto). Este dato alude a la mayor o menor dificultad del visitante a orientarse a lo largo del itinerario.
Porcentaje de ciclabilidad. Se refiere al porcentaje del recorrido del itinerario que puede recorrerse en bicicleta de montaña por una persona en buenas condiciones físicas.
Porcentaje de desnivel medio y máximo.
En el caso de senderos homologados por la Federación Española de Deportes de Montaña, clasificación del mismo (GR, PR, SL) y número de registro.

Los contenidos deberán incluir consideraciones que motiven al visitante para ponerse en marcha, destacando los aspectos más relevantes del recorrido.

En lo posible, allí en donde coexistan un sendero señalizado y un carril de cicloturismo se deberá emplear la misma señal para ambos, diferenciando en la misma tanto el trazado como las características técnicas de cada uno. Igualmente, en el caso de itinerarios que admitan variantes cortas, se podrán diferenciar tanto en los datos generales como en la ficha técnica las características de ambos trazados.

Para la elección del formato y la orientación del mapa se tendrá en cuenta la ubicación y orientación de la señal en el terreno, según los criterios ya comentados. En todos los casos el mapa estará orientado según el sentido de la marcha, especificando la orientación del norte geográfico, salvo en el caso en que el trazado tenga una dirección general norte-sur y sentido sur, en el que excepcionalmente el mapa podrá estar orientado al sur. El empleo de tramas estará condicionado a lo especificado en el epígrafe correspondiente. Se recomienda en la cartografía indicar la altitud sobre la cota.

DISEÑO GRÁFICO

El formato base será de 103x89 cm, siendo la parte visible 99x85 cm.

La retícula base es de 77 x 69 cm., dividida en tres columnas con un medianil de 2 cm.

Según formato de cartografía:

Vertical (arriba): el texto ocupa el ancho de una columna y media y se justifica a ambos márgenes. En primer lugar aparecerá la ficha, el perfil longitudinal del trazado, y el modo de la visita si fuera necesario, justificados a la izquierda.

Horizontal (abajo): el texto ocupa las dos columnas de la derecha y se justifica a ambos márgenes. La primera columna la ocupa la ficha del recorrido, el perfil longitudinal del trazado, y el modo de acceder si es restringida la visita. Se justifica el texto a la izquierda.

Para el título, que le da nombre a la señal, se utilizará News Gothic, en caja alta y baja, cuerpo 80 para la primera línea y 140 para la segunda y tercera línea en el caso que esta última sea necesaria. El texto interpretativo debe estar en News Gothic entre los cuerpos 35 y 45. Cuando se traten de normas de uso específicas se empleará el color rojo. El texto de la ficha del recorrido debe estar en News Gothic
en cuerpo 45 y cuerpo 45 en negrita para las cifras o cantidades.

El fondo de la bandeja deberá ser PANTONE 617 y la banda verde PANTONE 356.

DISEÑO Y MONTAJE

DIMENSIONES RETÍCULA BASE

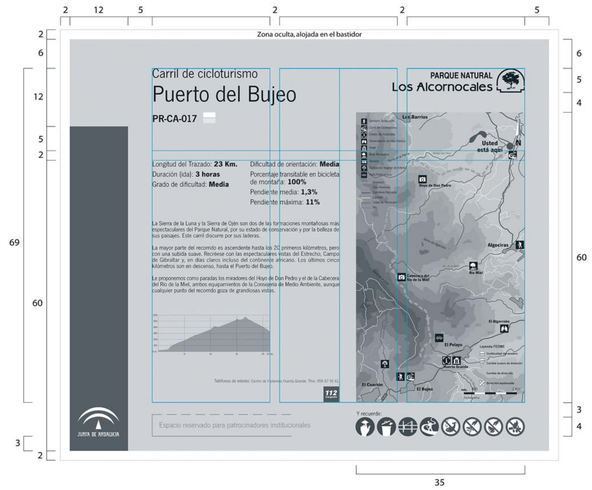

SEÑAL DE MAPA DE USO PÚBLICO (SEÑAL INTERPRETATIVA) - 1 UNIDAD

Señal temática de Uso Público que tendrá un carácter informativo y podrá mostrar al visitante las instalaciones, servicios y actividades de vinculación básica para el Uso Público del Espacio Natural Protegido, ofertados por la Consejería de Medio Ambiente.

CONTENIDOS

Podrá incluir y tratar cualquiera de los siguientes contenidos informativos:
Mapa base del EN y elementos geográficos destacables.
Infraestructuras viarias básicas soporte del Uso Público.
Equipamientos de Uso Público.
Localización del Usuario.
Centros de Interés.
Escala gráfica.
Norte geográfico.
Texto de introducción al Espacio Natural Protegido (habrá de incluir aspectos relevantes del patrimonio natural y cultural).
Información relativa a normas de uso específicas (permisos, autorizaciones de la Consejería de Medio Ambiente, etc.).
Direcciones de interés del Espacio Natural Protegido.
Mapa base de Andalucía (en donde se localice el Espacio Natural Protegido).
Datos básicos y útiles.
Zonificación de los usos del Espacio Natural Protegido, para aquellos espacios naturales con franja marina.

En todos los casos el mapa estará orientado hacia el norte. La gama de color a emplear es la misma que en la señal de itinerario. Empleo de tramas estará condicionado a lo especificado en el epígrafe correspondiente. Se recomienda en la cartografía indicar la altitud sobre la cota. En todos los casos la selección de la información a representar se acogerá a lo expresado en las Normas y Recomendaciones para el uso de pictogramas.

DISEÑO GRÁFICO

El formato base será de 133x110 cm, siendo la parte visible 129x106 cm.

La retícula base es de 102 x 89,25 cm. dividida en seis columnas con un medianil de 2,4 cm. entre ellas. Esto aporta una mayor flexibilidad y permite elegir entre una o varias columnas según las necesidades de información o adaptación del espacio. Según las necesidades de representación de gráficos, esquemas, croquis, mapas, etc., el texto ocupa una o varias columnas, se agrupa en un párrafo, fluye alrededor de la imagen principal y se justifica a ambos lados. No se sangrará la primera línea del párrafo. Siempre que la longitud del texto lo permita, los párrafos se separarán entre sí con un espacio. En cualquier caso la información gráfica predominará sobre los textos.

Para el título, que le da nombre a la señal, se utilizará News Gothic, en caja alta y baja, cuerpo 200. Para el subtítulo se empleará también News Gothic, en caja alta y baja, cuerpo 130.
El texto interpretativo debe estar en News Gothic entre los cuerpos 30 y 60. Cuando se traten de normas de uso específicas se empleará el color rojo. Para direcciones de interés y algunas explicaciones anexas, como la que aparece enmarcada en el ejemplo, se pueden emplear un cuerpo más pequeño según las necesidades.

El fondo de la bandeja deberá ser PANTONE 617 y la banda verde PANTONE 356.

DISEÑO Y MONTAJE

DIMENSIONES RETÍCULA BASE

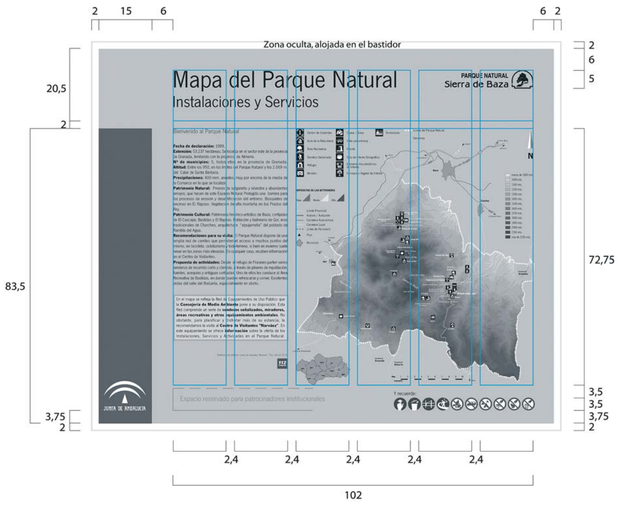

SEÑAL DE HITO (SEÑAL INTERPRETATIVA) - 2 UNIDADES

Esta señal se utilizará para interpretar elementos de interés del itinerario, bien a lo largo de un itinerario (caldera, alquitranadero, chimenea, etc.) o alrededores al aire libre y de acceso peatonal.

CONTENIDOS

Los contenidos interpretativos serán los siguientes:
Denominación del elemento o centro de interés.
Texto interpretativo.
Imagen, dibujo, esquema del elemento patrimonial o centro de interés.

DISEÑO GRÁFICO

El formato base será de 40x34 cm, siendo la parte visible 40x30 cm.

La retícula base es de 24 x 31 cm. dividida en cinco columnas con un medianil de 1 cm.
Según las necesidades de representación de gráficos, esquemas, croquis, mapas, etc. el texto ocupa varias columnas, fluye alrededor de la imagen principal y se justifica a la izquierda.
No se sangrará la primera línea del párrafo. Siempre que la longitud del texto lo permita, los párrafos se separarán entre sí con un espacio.

Para el título, que le da nombre a la señal, se utilizará News Gothic, en caja alta y baja, cuerpo 72.
Para el subtítulo, si procede, se utilizará, en caja alta y baja, cuerpo 50.
El texto interpretativo debe estar en News Gothic, cuerpos 20 a 30.

El fondo de la bandeja deberá ser PANTONE 617 y la banda verde PANTONE 356.

DISEÑO Y MONTAJE

DIMENSIONES RETÍCULA BASE

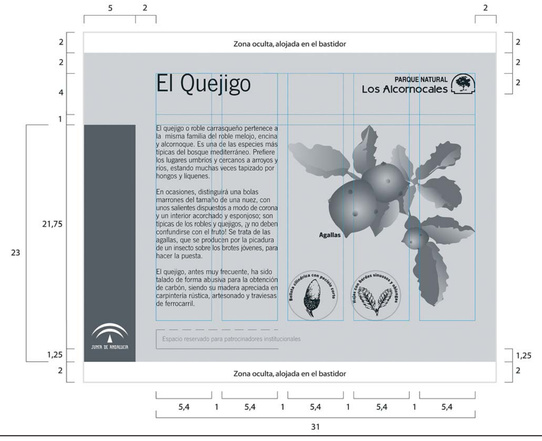

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO EN LEPE (HUELVA)
PROYECTO DE EJECUCIÓN
SEÑALÉTICA: Aplicación del Manual de Señalización de la Junta de Andalucía. Contenido y diseño
Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio
de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
Arquitectos:
Juan Jose López de la Cruz — COAS nº 4657
María González García — COAH nº 202

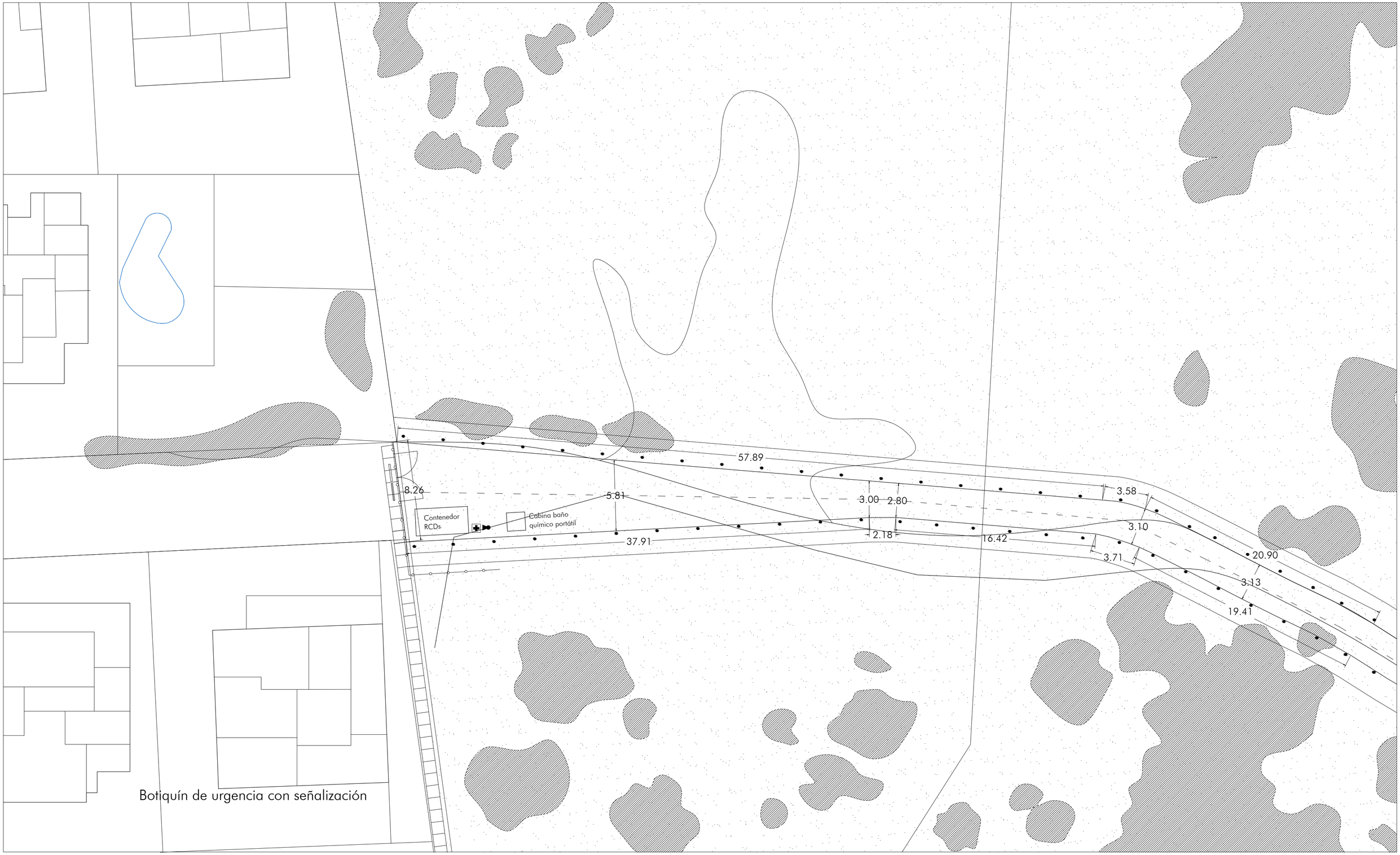

Extintor móvil, de polvo ABC, con 6 kg de capacidad eficacia 21-A, 113-B. Con señalización. Colocaremos un extintor móvil de polvo seco en la planta que se encuentre en ejecución.

Botiquín de urgencia con señalización

Carteles de órdenes de seguridad. Se colocarán en cada acceso a obra, en un lugar visible y se harán respetar en toda la obra.

Zona de Domínio público adyacente: *No se autoriza, para la realización de los trabajos autorizados así como futuras intervenciones, la ocupación de la calzada ni la zona de dominio público adyacente con materiales, medios auxiliares o cualquier otro objeto, ni si quiera con carácter temporal, así como tampoco la zona de servidumbre*

Cerramiento provisional de obra, mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50 x 2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.

SEÑALES DE OBLIGACIÓN			
	PROTECCION OBLIGATORIA DE VIAS RESPIRATORIAS		PROTECCION OBLIGATORIA DE LA VISTA
	PROTECCION OBLIGATORIA DE LA CABEZA		PROTECCION OBLIGATORIA DE LAS MANOS
	PROTECCION OBLIGATORIA DEL OIDO		PROTECCION OBLIGATORIA DE LOS PIES

SEÑALES DE PROHIBICIÓN	
	PROHIBIDO FUMAR
	PROHIBIDO APAGAR CON AGUA
	PROHIBIDO EL PASO PEATONES

SEÑALES DE ADVERTENCIA Y SALVAMENTO			
	RIESGO DE INCENDIOS MATERIAS INFLAMABLES		PELIGRO INDETERMINADO
	RIESGO DE CARGAS EN SUSPENSION		PELIGRO DE CAÍDA
	RIESGO ELECTRICO		EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)

PROYECTO DE EJECUCIÓN

EXPTE: 210001SV.18

GESTIÓN DE RESIDUOS Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

e 1 : 200

ÁREA DE INTERVENCIÓN 1. Itinerario peatonal desde La Antilla al Camino de Nueva Umbría.

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

22

AGO_2019

ZONA DE SERVIDUMBRE ADYACENTE (8 m)

ZONA DE DOMINIO PUBLICO ADYACENTE (8 m)

ZONA DE OBRAS

8.00

3.00

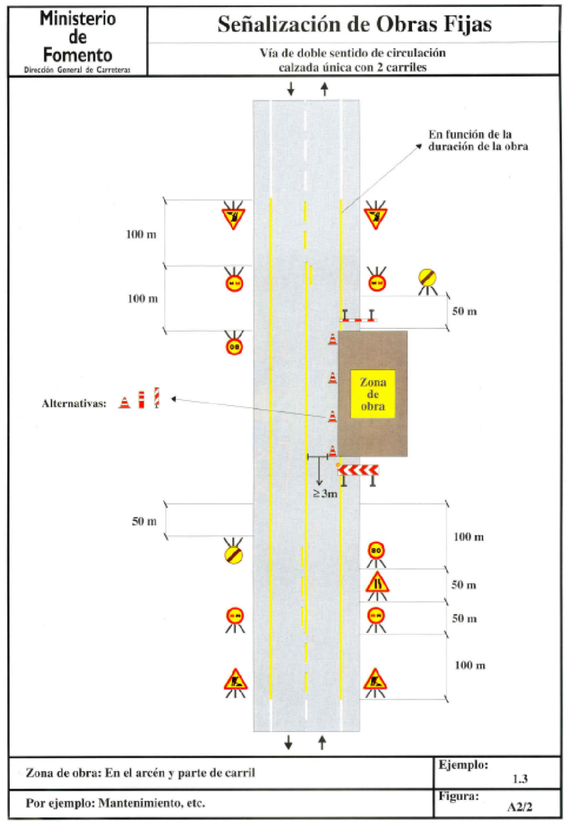

Extintor móvil, de polvo ABC, con 6 kg de capacidad eficacia 21-A, 113-B. Con señalización. Colocaremos un extintor móvil de polvo seco en la planta que se encuentre en ejecución.

Botiquín de urgencia con señalización

Carteles de órdenes de seguridad. Se colocarán en cada acceso a obra, en un lugar visible y se harán respetar en toda la obra.

Zona de Dominio público adyacente: *No se autoriza, para la realización de los trabajos autorizados así como futuras intervenciones, la ocupación de la calzada ni la zona de dominio público adyacente con materiales, medios auxiliares o cualquier otro objeto, ni si quiera con carácter temporal, así como tampoco la zona de servidumbre*

Cerramiento provisional de obra, mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50 x 2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.

SEÑALES DE OBLIGACIÓN			
	PROTECCION OBLIGATORIA DE VIAS RESPIRATORIAS		PROTECCION OBLIGATORIA DE LA VISTA
	PROTECCION OBLIGATORIA DE LA CABEZA		PROTECCION OBLIGATORIA DE LAS MANOS
	PROTECCION OBLIGATORIA DEL OIDO		PROTECCION OBLIGATORIA DE LOS PIES

SEÑALES DE PROHIBICIÓN	
	PROHIBIDO FUMAR
	PROHIBIDO APAGAR CON AGUA
	PROHIBIDO EL PASO PEATONES

SEÑALES DE ADVERTENCIA Y SALVAMENTO			
	RIESGO DE INCENDIOS MATERIAS INFLAMABLES		PELIGRO INDETERMINADO
	RIESGO DE CARGAS EN SUSPENSION		PELIGRO DE CAÍDA
	RIESGO ELECTRICO		EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)

PROYECTO DE EJECUCIÓN

EXPTE: 210001SV.18

GESTIÓN DE RESIDUOS Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

e 1 : 400

AREA DE INTERVENCIÓN 1. Itinerario peatonal desde el Terrón al Camino de Nueva Umbría.

Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

23

AGO_2019

Debido a las condiciones de inaccesibilidad del entorno a cualquier persona ajena a la obra, no se propone el vallado de la zona.

Si en las labores de restauración de la caldera, el alquitranadero y la chimenea se realizan zanjas para descubrir las partes enterradas con un desnivel superior a 50 cms., se colocarán protecciones que eviten la caída.

Extintor móvil, de polvo ABC, con 6 kg de capacidad eficacia 21-A, 113-B. Con señalización. Colocaremos un extintor móvil de polvo seco en la planta que se encuentre en ejecución.

Botiquín de urgencia con señalización

Carteles de órdenes de seguridad. Se colocarán en cada acceso a obra, en un lugar visible y se harán respetar en toda la obra.

SEÑALES DE OBLIGACIÓN			
	PROTECCION OBLIGATORIA DE VIAS RESPIRATORIAS		PROTECCION OBLIGATORIA DE LA VISTA
	PROTECCION OBLIGATORIA DE LA CABEZA		PROTECCION OBLIGATORIA DE LAS MANOS
	PROTECCION OBLIGATORIA DEL OIDO		PROTECCION OBLIGATORIA DE LOS PIES

SEÑALES DE PROHIBICIÓN	
	PROHIBIDO FUMAR
	PROHIBIDO APAGAR CON AGUA
	PROHIBIDO EL PASO PEATONES

SEÑALES DE ADVERTENCIA Y SALVAMENTO			
	RIESGO DE INCENDIOS MATERIAS INFLAMABLES		PELIGRO INDETERMINADO
	RIESGO DE CARGAS EN SUSPENSION		PELIGRO DE CAÍDA
	RIESGO ELECTRICO		EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)
PROYECTO DE EJECUCIÓN
EXPTE: 210001SV.18

GESTIÓN DE RESIDUOS Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
e 1 : 200
ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. Itinerario peatonal desde el embarcadero a la playa de Nueva Umbría.
Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202

24
AGO_2019

ANDAMIO DE BORRIQUETA
Altura de trabajo inferior a 2 metros.

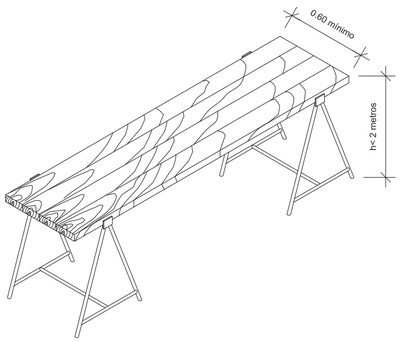

Ancho mínimo de tablones 0.60 metros.
Ancho recomendable de tablones 0.80 metros.

ANDAMIOS DE BORRIQUETAS.

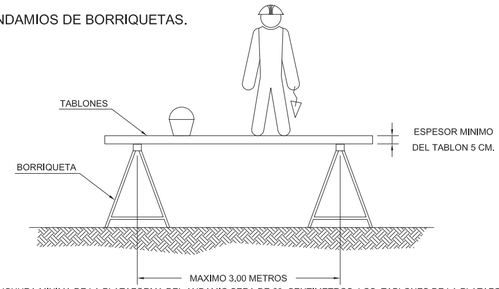

LA ANCHURA MINIMA DE LA PLATAFORMA DEL ANDAMIO SERA DE 60 CENTIMETROS. LOS TABLONES DE LA PLATAFORMA IRAN ATADOS O BIEN SUJETOS A LAS BORRIQUETAS. EN ALTURAS SUPERIORES A 2 METROS, SE DISPONDRAN BARANDILLAS EN TODO EL PERIMETRO.

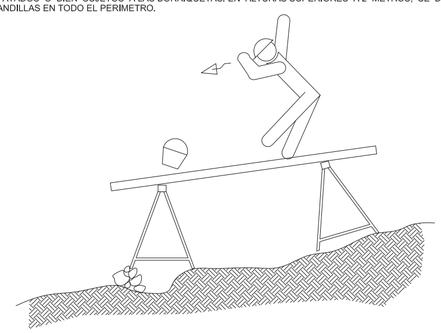

EL CONJUNTO DEBERA SER RESISTENTE Y ESTABLE.

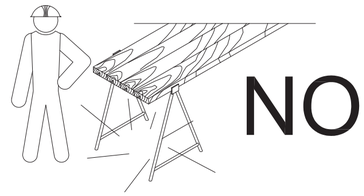

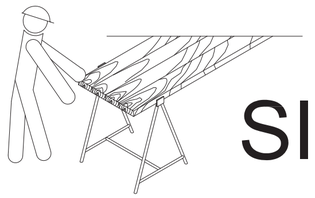

LOS ANDAMIOS DE BORRIQUETAS DEBEN IR
SIEMPRE CON UNA BARRA DE SUJECIÓN

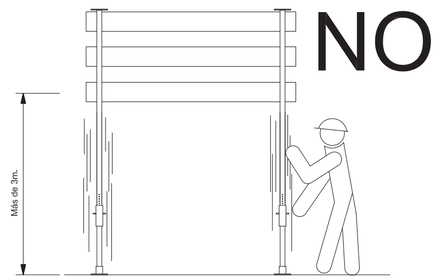

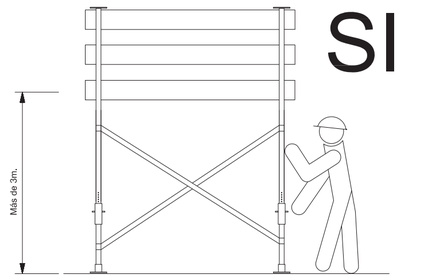

LOS ANDAMIOS CON UNA ALTURA SUPERIOR A 3M. SE REFORZARÁN CON CRUCES DE SAN ANDRÉS.

VALLA MÓVIL DE PROTECCIÓN Y PROHIBICIÓN DE PASO

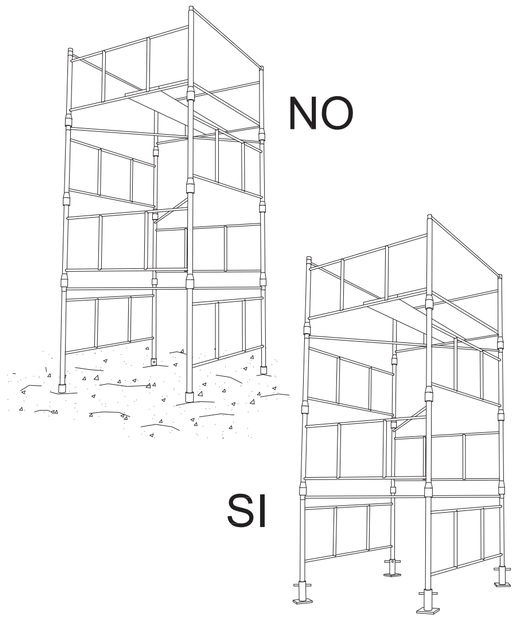

TORRES MÓVILES

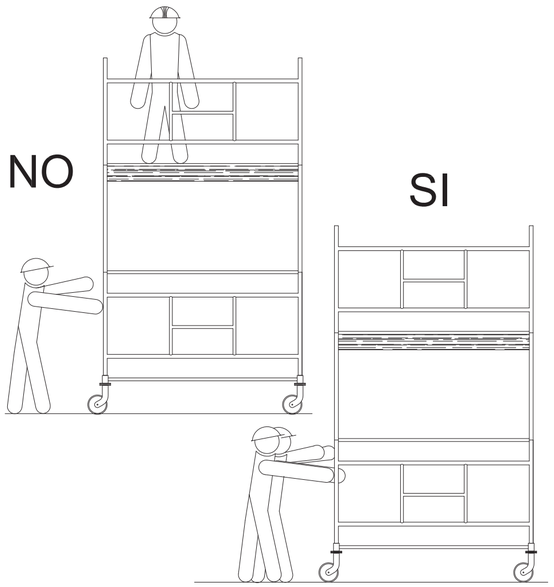

PROTECCIONES COLECTIVAS (I)

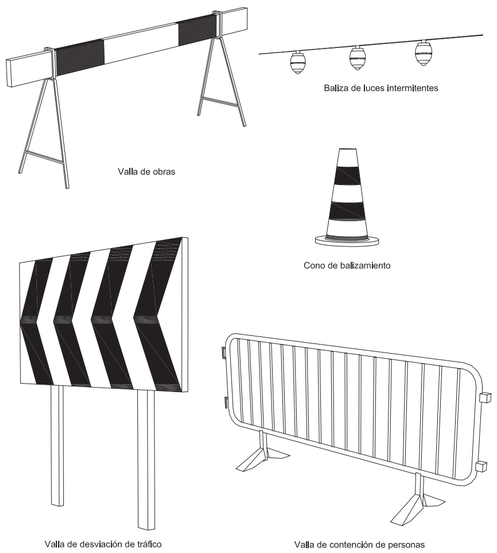

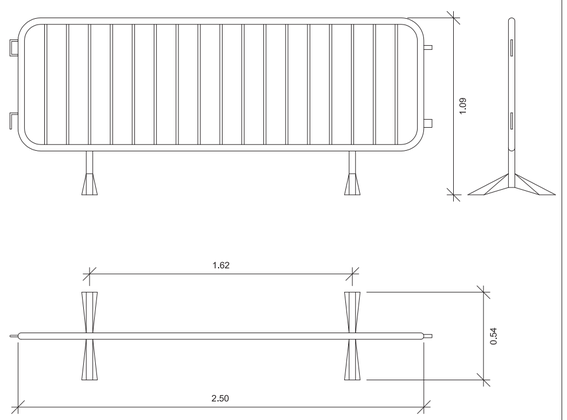

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ALMADRABA DE EL ROMPIDO DE LEPE (HUELVA)
REFORMADO DE PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN EXPTE: 210001SV.18

GESTIÓN DE RESIDUOS Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
Detalles y buenas prácticas.
Promotor:
Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, y Ordenación del Territorio
de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
Arquitectos:
Juan José López de la Cruz
COAS nº 4657

María González García
COAH nº 202